

# PROGRAMAS REGIONALES VERACRUZANOS

## Programa Región Olmeca 2013 – 2016



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## **Gobierno del Estado de Veracruz**

*Javier Duarte de Ochoa*  
**Gobernador del Estado**

*Érick Lagos Hernández*  
**Secretario de Gobierno**

*Manuel E. Martínez de Leo*  
**Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y  
Pesca**

*Arturo Bermúdez Zurita*  
**Secretario de Seguridad  
Pública**

*Juan Antonio Nemi Dib*  
**Secretario de Salud**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas  
y Planeación**

*Harry Grappa Guzmán*  
**Secretario de Turismo, Cultura  
y Cinematografía**

*Adolfo Mota Hernández*  
**Secretario de Educación**

*Noemí Zoila Guzmán Lagunes*  
**Secretaria de Protección Civil**

*Marco Antonio Aguilar Yunes*  
**Secretario de Trabajo,  
Previsión Social  
y Productividad**

*Mauricio M. Audirac Murillo*  
**Contralor General**

*Erik Juan Antonio Porres Blesa*  
**Secretario de Desarrollo  
Económico  
y Portuario**

*Felipe Amadeo Flores Espinosa*  
**Procurador General de Justicia  
del Estado**

*Gerardo Buganza Salmerón*  
**Secretario de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y Obras  
Públicas**

*María Gina Domínguez Colío*  
**Directora General de  
Comunicación Social**

*Alberto Silva Ramos*  
**Secretario de Desarrollo  
Social**

*Fabrizio Aguilar Sánchez*  
**Jefe de la Oficina de Programa  
de Gobierno**

*Víctor Alvarado Martínez*  
**Secretario de Medio Ambiente**



***Programas Regionales  
Veracruzanos***

***Programa Región Olmeca  
2013 – 2016***



## **Secretaría de Finanzas y Planeación**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

*Jorge Fernando Ramírez Tubilla*  
**Subsecretario de Ingresos**

*Carlos Aguirre Morales*  
**Subsecretario de Egresos**

*Gabriel Deantes Ramos*  
**Subsecretario de Finanzas y Administración**

*Carlos Hernández Martínez*  
**Subsecretario de Planeación**

*José Ramón Cárdeno Shaadi*  
**Procurador Fiscal**

*Jorge Alberto Ávila Abud*  
**Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo**

*Verónica González Ulín*  
**Subdirectora de Integración y Análisis de Información**

*Andrea Celina García Pérez*  
**Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información**

*Xóchitl Dey Zárate*  
*Araceli Hernández Ortega*  
*Félix David Loreto Bermúdez*  
**Analistas**





## ÍNDICE GENERAL

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>	
<b>2.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>	
<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>8</b>	
	<b>3.1</b>	<b>CONTEXTO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>8</b>
	<b>3.2</b>	<b>CONTEXTO SOCIAL .....</b>	<b>14</b>
	<b>3.3</b>	<b>CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>	<b>49</b>
	<b>3.4</b>	<b>ANÁLISIS FODA .....</b>	<b>57</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>61</b>	

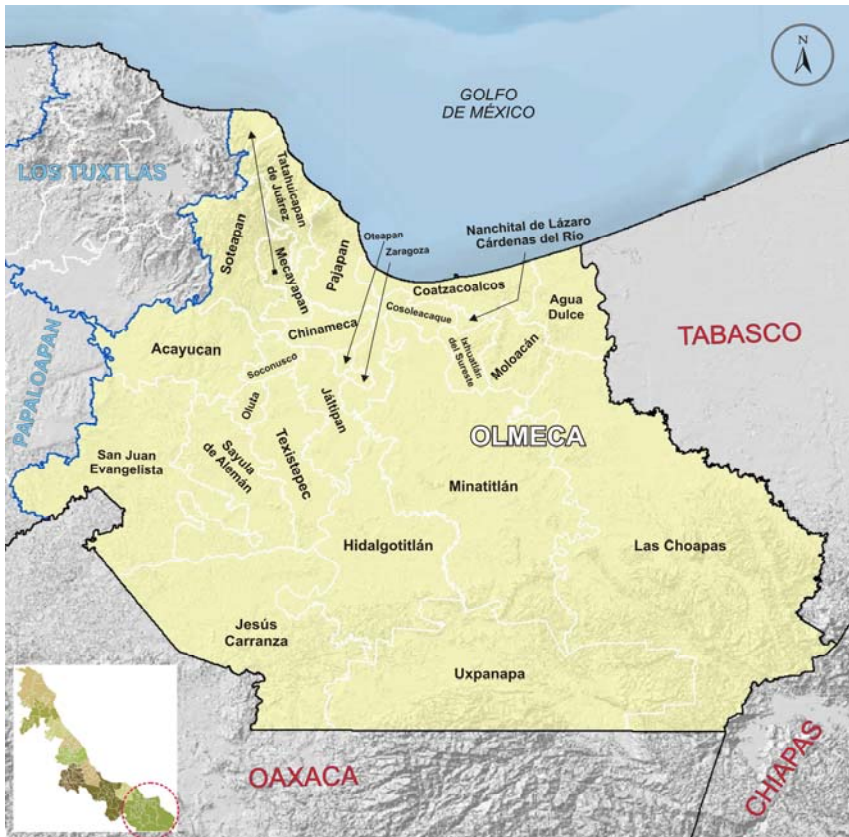


## SÍMBOLOS

<i>Símbolo</i>	<i>Concepto</i>
<i>m</i>	<i>Metros</i>
<i>m<sup>2</sup></i>	<i>Metros cuadrados</i>
<i>Km</i>	<i>Kilómetros</i>
<i>Km<sup>2</sup></i>	<i>Kilómetros cuadrados</i>
<i>Ha</i>	<i>Hectáreas</i>
<i>Ton</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Mt</i>	<i>Millones de toneladas</i>
<i>Mm<sup>3</sup></i>	<i>Millones de metros cúbicos</i>
<i>%</i>	<i>Porcentaje</i>



## REGIÓN OLMECA



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010, INEGI.



## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del Estado de Veracruz es su gran diversidad regional en los ámbitos geográfico, social y económico, fenómeno que no es privativo de nuestra entidad. Los niveles de bienestar, medidos a través de distintos indicadores contruidos por los consejos nacionales de Población (CONAPO) y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de los de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran diferencias entre los municipios veracruzanos. La disminución de dichas brechas, en particular, las del acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, constituyen un reto de la política pública para asegurar el desarrollo generalizado en las regiones de Veracruz.

En estas condiciones la equidad en el acceso a los derechos sociales es, además de un factor de desarrollo integral, un imperativo ético de la administración estatal del periodo 2010–2016. Con base en esta premisa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 —documento rector de las políticas y los programas de la administración actual—, promueve el crecimiento económico con dos enfoques complementarios: el del equilibrio regional y el del desarrollo humano.<sup>1</sup>

El enfoque regional del desarrollo postulado en el PVD reconoce que en un entorno de globalización de las actividades económicas —en el que la movilidad de las personas, los bienes y los capitales financieros tiene cada vez menos barreras— resulta imprescindible proponer políticas y programas para incentivar la convergencia regional.

En el PVD se define a la regionalización como el proceso por el cual dos o más economías interactúan con el propósito de aumentar su productividad y competitividad mediante un proceso de complementariedad. Desde el

---

<sup>1</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 20.

punto de vista teórico, dos unidades económicas siempre podrán identificar escenarios de cooperación para explotar sus principales fortalezas y vocaciones productivas.

La regionalización del territorio es un “sistema (...) para fortalecer el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado” a partir de las características que les confieren una identidad, a la vez que les reconoce su diversidad, en los ámbitos social, económico y cultural.<sup>2</sup> Con un esquema de regionalización se aspira a lograr el aprovechamiento de las capacidades inherentes al territorio, tanto sociales como demográficas, del entorno físico y del cultural.

Cabe señalar que la regionalización de los Programas Regionales corresponde a la definida en el PVD 2011-2016, Capítulo III, donde se identifican 10 regiones socioeconómicas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

### **Propósito de la serie**

Puesto que en el propio PVD se reconoce que esta administración tiene el compromiso de identificar los retos regionales y afrontarlos mediante el diseño de programas específicos,<sup>3</sup> la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se dio a la tarea de elaborar 10 programas de desarrollo regional, uno para cada región en que se dividió administrativamente a la entidad.

El propósito de la serie de esos 10 programas es generar un documento base para que los funcionarios de la administración pública estatal, los académicos y, en general, todos los interesados en el desarrollo integral de

---

<sup>2</sup> Programa Veracruzano de Desarrollo Social, pág. 46.

<sup>3</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 24.



la entidad, puedan reconocer la diversidad de las regiones de la entidad, identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como su vocación productiva.

Con base en este reconocimiento e identificación se tendrán elementos más consistentes para el diseño de las políticas públicas orientadas a la creación de capacidades institucionales intrarregionales y de redes de cooperación interregional. Estas capacidades y redes de cooperación tendrán, en último término, el objetivo de promover e inducir la convergencia entre las 10 regiones de nuestro Estado.

Cada Programa se integra por cuatro apartados: esta Introducción, un Resumen Ejecutivo; un Diagnóstico que describe las principales características geográficas, sociales y económicas de la región y una propuesta de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que tienen la finalidad de esbozar una agenda de política pública orientada a la región, que puede servir de referencia en los tres ámbitos de gobierno. Es importante señalar que esta publicación es una actualización de los *Programas Regionales Veracruzanos 2012-2016*, por lo que integra la información más reciente.

Este número de la serie está dedicado a la región Olmeca y sus 25 municipios.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

La región Olmeca cuenta con una superficie de 16,506 km<sup>2</sup>, que representan 23.0% del territorio estatal, por lo que tiene la mayor extensión territorial. En 2010 habitaban en ella 1.2 millones de personas, 15.6% de la población estatal, lo que la convierte en la segunda más poblada de la entidad.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la región comprende 25 municipios que se localizan en la Llanura Costera Veracruzana, entre las regiones Papaloapan y Los Tuxtlas, y los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

Está bañada por escurrimientos de las regiones hidrológicas Coatzacoalcos y Papaloapan, entre las cuales destacan las cuencas de los ríos Coatzacoalcos, Uxpanapa, Tonalá, San Juan y Huazuntlán. La riqueza hidrológica de la región Olmeca le confiere una vocación orientada a las actividades primarias, a las cuales se destina más del 70% del territorio.

La región presenta un patrón de concentración urbana característico de muchas otras zonas del país y de la entidad. Cuenta con tres zonas metropolitanas, que tienen la menor extensión territorial y la dinámica poblacional más lenta entre todas las áreas metropolitanas del Estado. Estas zonas están conformadas por 12 municipios en los que habita el 68% de la población regional, mientras que el 32% restante reside en los otros 13 municipios.

Así mismo, la región se encuentra en un acelerado proceso de crecimiento demográfico, tanto natural como por la migración inter e intraestatal. Cifras censales muestran que en los dos últimos quinquenios, la tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población pasó de 0.27% en el periodo 2000-2005 a 1.75% entre 2005 y 2010. Esta última cifra superior a la de toda la entidad y una de las más altas a nivel regional. Además, nueve

municipios muestran TCMA superiores al 2%, destacándose Mecayapan con una tasa de 5.2% durante el último quinquenio.

Además del crecimiento de la población, la región se caracteriza por el proceso de transición demográfica —es decir, el “envejecimiento” de la población que es resultado de la caída en las tasas de natalidad y de mortalidad—. De acuerdo con cifras censales, la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total de la región se redujo 3.4 puntos porcentuales, en tanto que la de adultos mayores se incrementó en 0.7 puntos, fenómeno al cual se le denomina “inversión de la pirámide poblacional”. En paralelo, la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) aumentó en 2.6 puntos porcentuales.

Este proceso de transición demográfica tiene efectos muy relevantes en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En materia de educación y salud —reconocidos como los dos principales derechos sociales—, la reducción relativa de la población infantil y el aumento proporcional de la población adulta obliga a modificar la estructura de los servicios proporcionados. Mientras tanto, el incremento de la población en edad de trabajar genera una presión sobre el mercado laboral.

De acuerdo con datos de 2010, más de la mitad de la población (62.9%) tenía acceso directo a los servicios de salud a través de la derechohabencia a alguna institución pública o privada. Aunque esto representa una mejoría en comparación con la cifra de 2005, de 49.8%, la brecha en el acceso al derecho social de la salud implica políticas y programas de largo alcance.

En educación, las cifras del ciclo escolar 2012-2013 muestran que la región Olmeca contaba con una matrícula escolar superior a los 363 mil alumnos, lo que la colocó en el tercer lugar en este renglón entre las 10 regiones veracruzanas. La escolaridad de la región es de 6.8 años, en promedio, aunque con un rango de variación muy alto. Los indicadores educativos se explican porque la región tiene una alta participación relativa en la matrícula estatal y regional en casi todos los niveles educativos,

destacándose la oferta educativa en el nivel superior, principalmente en las modalidades de técnico superior universitario y licenciatura universitaria y tecnológica.

Como resultado de la transición demográfica, esta región ocupa el tercer lugar estatal por tasa de participación económica, con 49.8%.<sup>4</sup> Esto significa que uno de cada dos personas en edad productiva busca una ocupación remunerada —la otra, dependiendo de la edad, puede asumir la condición de estudiante o dedicarse a labores del hogar—, con la consecuente presión sobre el mercado laboral.

En el renglón de actividades económicas hay disparidades locales. Mientras que en municipios como Sotepan, Uxpanapa e Hidalgotitlán más de 70% de la población ocupada se encuentra adscrita al sector agropecuario, en Nanchital y Coatzacoalcos menos del 2% se ocupa en este sector. En estos municipios las actividades más importantes son del sector de los servicios y el industrial.

Otro elemento a tomar en consideración durante el diseño de las políticas públicas es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la región Olmeca sólo 50 de las 3 mil 534 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más, y en ellas se concentra 73% de la población. En el otro extremo, 3 mil 484 localidades son rurales, esto es, con menos de 2 mil 500 habitantes, en las que habita 27% de las personas, en las cuales la dotación de servicios públicos como agua potable, drenaje y electricidad es precaria y requiere de mayores inversiones unitarias.

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos en la región representan un reto para las políticas públicas: 79% de las viviendas

---

<sup>4</sup> La tasa de participación económica se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en relación con la población en edad de trabajar. La PEA está constituida por los individuos que tienen una ocupación o que durante un periodo determinado buscaron incorporarse a la población ocupada.

particulares habitadas tienen piso de cemento o tierra, cuando la norma generalmente aceptable es piso de mosaico o material similar; 65% de las viviendas tienen techos de materiales ligeros, naturales y precarios, y 16% de ellas cuentan con paredes de este tipo de materiales. La carencia del servicio de agua entubada, drenaje y energía eléctrica afecta a 24.0, 7.8 y 3.5% de las viviendas, respectivamente.

En lo que se refiere a equipamiento, 8 de cada 10 viviendas no disponen de computadora, 8 de cada 10 no tienen acceso a Internet y 7 de 10 no disponen de telefonía fija. En la era de la información estas carencias representan limitaciones severas del bienestar. Dos de cada 10 viviendas no cuentan con cocina y 2 de cada 10 aún utilizan leña o carbón para cocinar, con el perjuicio que ello ocasiona en la salud de los habitantes.

Por todas estas carencias, el CONAPO cataloga a 3 de los 22 municipios de la región como de muy alta marginación y a 7 de alta marginación. En su turno, el CONEVAL estima que en 2010 más de la mitad de las personas que habitaban en alguno de los municipios de la región (55.8% de las personas) vivían en situación de pobreza multidimensional. Entre las principales carencias de la región se cuentan la falta de acceso a la seguridad social, a los servicios básicos en la vivienda y a los servicios de salud.

La región Olmeca es de gran importancia económica para el Estado y representa un polo de desarrollo económico a partir de la industria petroquímica y de las actividades pecuarias y avícolas que en ella se desarrollan.

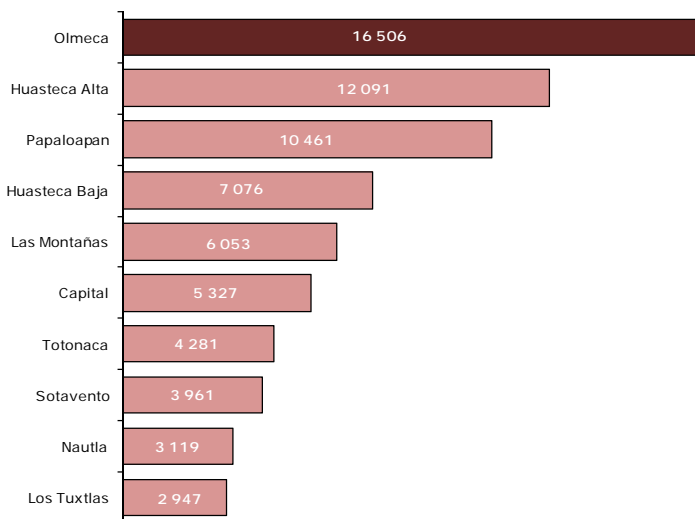
### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

##### *Superficie territorial*

La región Olmeca, con una superficie de 16,506 km<sup>2</sup> (23.0% del territorio estatal) es la más extensa del Estado (ver Figura 1). Se ubica en la macrorregión sur del Estado y colinda al noroeste con las regiones de Los Tuxtlas y Papaloapan, al oeste con el Estado de Oaxaca, al este con Tabasco, al norte con el Golfo de México y al sur con el Estado de Oaxaca.

**Figura 1. Veracruz. Superficie territorial por región, 2010, (km<sup>2</sup>)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010. INEGI.

La región está integrada por 25 municipios: Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Sotapan,

Texistepec, Zaragoza, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Tatahuicapan de Juárez y Uxpanapa.

Por su extensión destacan los municipios de Las Choapas, Minatitlán y Uxpanapa, ya que en conjunto concentran el 45.7% del territorio regional (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Superficie territorial de la región Olmeca, 2010**

Municipio	Superficie territorial (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje del territorio estatal	Porcentaje del territorio regional
<b>Total</b>	<b>16 506</b>	<b>23.0</b>	<b>100.0</b>
Acayucan	655	0.9	4.0
Coatzacoalcos	309	0.4	1.9
Cosoleacaque	278	0.4	1.7
Chinameca	174	0.2	1.1
Las Choapas	3 510	4.9	21.3
Hidalgotitlán	1 065	1.5	6.4
Ixhuatlán del Sureste	157	0.2	1.0
Jáltipan	316	0.4	1.9
Jesús Carranza	1 393	1.9	8.4
Mecayapan	299	0.4	1.8
Minatitlán	2 115	2.9	12.8
Moloacán	250	0.3	1.5
Oluta	78	0.1	0.5
Oteapan	23	0.0	0.1
Pajapan	308	0.4	1.9
San Juan Evangelista	1 258	1.8	7.6
Sayula de Alemán	662	0.9	4.0
Soconusco	96	0.1	0.6
Soteapan	480	0.7	2.9
Texistepec	450	0.6	2.7
Zaragoza	22	0.0	0.1
Agua Dulce	372	0.5	2.3
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	30	0.0	0.2
Tatahuicapan de Juárez	296	0.4	1.8
Uxpanapa	1 912	2.7	11.6

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

### *Ríos y cuencas*

Para fines de administración y preservación de las aguas nacionales, a partir de 1997 el país se ha dividido en 13 regiones hidrológico administrativas; las cuales a su vez están conformadas por 37 regiones hidrológicas.<sup>5</sup> En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo, normativo, técnico y consultivo encargado de la gestión del agua en el país, cuyas funciones desempeña a través de las regiones hidrológico-administrativas.

La región Olmeca se ubica dentro de la región hidrológica número 29 denominada Coatzacoalcos, que se localiza en el Sureste del país. La región hidrológica comprende una superficie de 30,217 km<sup>2</sup> y está integrada por 15 cuencas hidrológicas que comprenden parte de los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Su sistema hidrológico está constituido principalmente por los ríos Coatzacoalcos, Uxpanapa y Huazuntlán.

En el Estado de Veracruz, y particularmente, en la región Olmeca, se localizan las cuencas Bajo Río Coatzacoalcos, Bajo Río Uxpanapa, Río Huazuntlán, Llanuras del Coatzacoalcos y la mayor parte de la cuenca Alto Río Uxpanapa. Además comprende parte de las cuencas Alto Río Coatzacoalcos, Tancochapa Alto, Poza Crispín, Tancochapa Bajo y Tonalá, pertenecientes a la región número 29; así como de los Ríos Trinidad y San Juan de la región hidrológica 28, denominada Papaloapan.

La cuenca Bajo Río Coatzacoalcos cuenta con un área drenada de 3,734.7 km<sup>2</sup> y tiene una disponibilidad media anual de 15,425.4 Mm<sup>3</sup>.

---

<sup>5</sup> Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.



La cuenca Bajo Río Uxpanapa abarca una superficie de 1,905.1 km<sup>2</sup> y cuenta con una disponibilidad de 10,889.4 Mm<sup>3</sup> por año, en tanto que la del Río Huazuntlán se extiende en 1,668.2 km<sup>2</sup> y su disponibilidad de agua es de 27,635.3 Mm<sup>3</sup>.

La cuenca denominada Llanuras del Coatzacoalcos, con 322.1 km<sup>2</sup> tiene la menor superficie de todas, pero es la de mayor disponibilidad de agua en la región (28,006.4 Mm<sup>3</sup>).

Además de tener dos de los ríos más importantes del país, la región Olmeca también tiene varios cuerpos de agua entre los que destacan las lagunas Del Ostión, Colorada, El Manatí, Mezcalapa, Agua Mina, Tortugero y Carolino Anaya.

#### *Uso de suelo y vegetación*

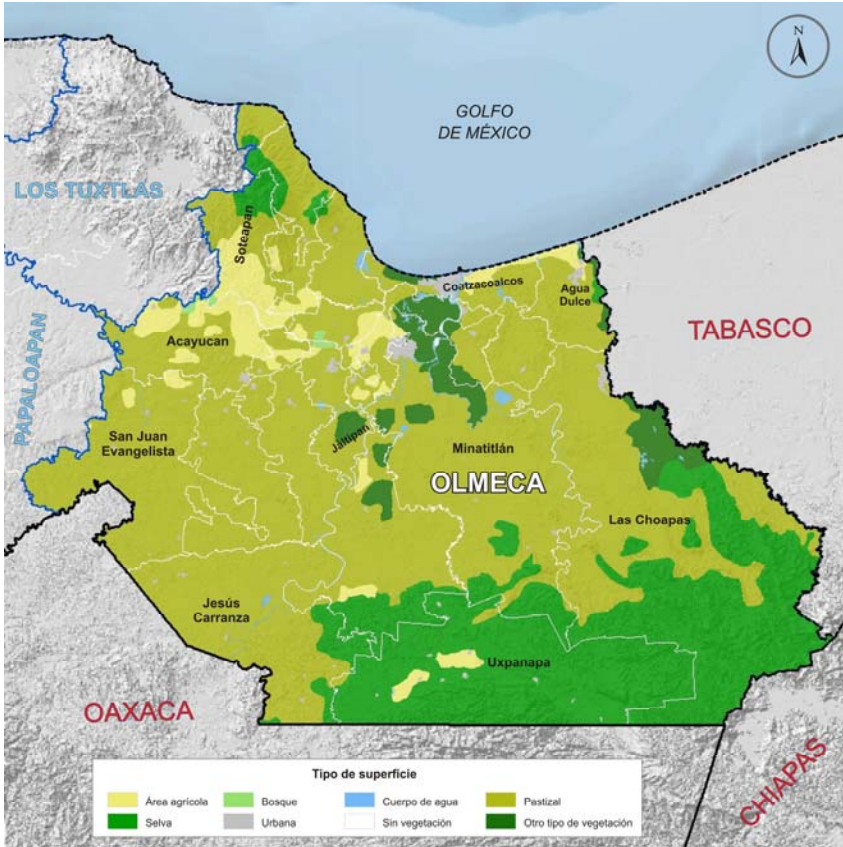
La región Olmeca se destaca por su orientación del uso de suelo hacia el desarrollo de actividades primarias. El 63.4% de su superficie está conformada por pastizal, principalmente cultivado y 8.2% es superficie agrícola en su mayoría de temporal (ver Figura 2).

El 6.6% de la superficie regional está cubierta por selva (cifra que representa el 76.8% del suelo selvático en el Estado); 16.3% por vegetación secundaria que incluye de pastizal y selva; 3.3% por otro tipo de vegetación que incluye manglar, tular, vegetación de dunas costeras y sabana.

Los cuerpos de agua representan apenas el 1.1% de territorio regional, sin embargo, la región Olmeca tiene la tercera mayor superficie cubierta de cuerpos de agua, después de la Huasteca Alta y el Papaloapan.

Aunque las áreas urbanas también representan el 1.1% del territorio regional (casi 180 km<sup>2</sup>), la región Olmeca tiene la mayor superficie urbana a nivel regional.

Figura 2. Mapa de uso de suelo y vegetación de la región Olmeca, 2005



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

### Áreas naturales protegidas

En la región se localiza parcialmente una de las cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP)<sup>6</sup> de control federal registradas en el Estado de Veracruz, la reserva de la biosfera *Los Tuxtlas*, que se extiende por los municipios de Angel R. Cabada, Catemaco, Mecayapan, Pajapan, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soteapan y Tatahuicapan de Juárez. La reserva cuenta con una superficie de 155,122 Has, la mayor superficie de las ANP de control federal en el Estado.

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) certificó dos reservas privadas y/o comunitarias destinadas a la conservación de los ecosistemas localizadas en esta región. Una de ellas se localiza en el municipio de Coatzacoalcos, la denominada *Parque Ecológico Jaguarundi* y cuenta con una superficie de 960.7 Has, en tanto que el *Parque Ecológico Tuzandepetl*, ubicado en el municipio de Ixhuatlán del Sureste, tiene una superficie de 1,104 Has. Cabe señalar que la certificación de estas áreas fue promovida por Petróleos Mexicanos.

Además, la región Olmeca tiene 17 áreas privadas de conservación, donde sus propietarios realizan acciones de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad. Cuatro de estas áreas son las reservas campesinas *El Chaparral*, *Los Castillos*, *La Selva del Faisán* y *La Selva del Mono Araña* que en conjunto suman casi 1,700 Has. Las trece restantes son reservas privadas de conservación, entre las que sobresalen por su tamaño *Salsipuedes*, *La Selva del Valle de los Loros* y *La Cueva del Jabalí*. Cabe señalar que once de las 17 áreas se localizan en el municipio de Uxpanapa.

---

<sup>6</sup> Se refiere a porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos.

### 3.2 CONTEXTO SOCIAL

#### Población

Los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*<sup>7</sup> indican que la región Olmeca es la segunda más poblada del Estado. Concentra el 15.6% de la población total; esto es, casi 1.2 millones de personas (ver Cuadro 2), de las cuales casi 581 mil (48.6%) son hombres y casi 614 mil (51.4%) mujeres. Cabe señalar que en sólo tres municipios, Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque habita casi la mitad de la población regional.

**Cuadro 2. Población total y tasa de crecimiento media anual de la región Olmeca por municipio 2000, 2005 y 2010**

Municipio	Población 2000		Población 2005		Población 2010		Crecimientos (%)		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	00/05	00/10	05/10
<b>Total</b>	<b>1 084 051</b>	<b>100.0</b>	<b>1 100 643</b>	<b>100.0</b>	<b>1 194 392</b>	<b>100.0</b>	<b>0.27</b>	<b>0.94</b>	<b>1.75</b>
Acayucan	78 243	7.2	79 459	7.2	83 817	7.0	0.27	0.67	1.14
Coatzacoalcos	267 212	24.6	280 363	25.5	305 260	25.6	0.85	1.30	1.82
Cosoleacaque	97 437	9.0	104 970	9.5	117 725	9.9	1.32	1.85	2.47
Chinameca	14 105	1.3	13 960	1.3	15 214	1.3	-0.18	0.74	1.84
Las Choapas	73 077	6.7	70 092	6.4	77 426	6.5	-0.73	0.56	2.14
Hidalgoitián	18 205	1.7	17 395	1.6	18 277	1.5	-0.80	0.04	1.06
Ixhuatlán del Sureste	13 294	1.2	14 015	1.3	14 903	1.2	0.93	1.11	1.31
Jáltipan	37 764	3.5	37 200	3.4	39 673	3.3	-0.26	0.48	1.38
Jesús Carranza	25 424	2.3	24 069	2.2	27 080	2.3	-0.96	0.61	2.54
Mecayapan	15 210	1.4	13 633	1.2	17 333	1.5	-1.91	1.27	5.23
Minatitlán	153 001	14.1	151 983	13.8	157 840	13.2	-0.12	0.30	0.81
Moloacán	16 755	1.5	15 883	1.4	16 120	1.3	-0.94	-0.37	0.32
Oluta	13 282	1.2	13 637	1.2	14 784	1.2	0.47	1.04	1.73
Oteapan	12 137	1.1	12 759	1.2	14 965	1.3	0.88	2.05	3.45
Pajapan	14 071	1.3	14 621	1.3	15 909	1.3	0.68	1.20	1.81
San Juan Evangelista	32 645	3.0	30 826	2.8	33 435	2.8	-1.01	0.23	1.74
Sayula de Alemán	27 958	2.6	28 813	2.6	31 974	2.7	0.53	1.31	2.24
Soconusco	11 467	1.1	12 456	1.1	14 395	1.2	1.47	2.23	3.12
Sotepan	27 486	2.5	28 104	2.6	32 596	2.7	0.39	1.66	3.20
Texistepec	19 066	1.8	18 114	1.6	20 199	1.7	-0.90	0.56	2.34
Zaragoza	8 945	0.8	9 909	0.9	10 720	0.9	1.82	1.77	1.69
Agua Dulce	44 100	4.1	44 322	4.0	46 010	3.9	0.09	0.41	0.80
Nanchital de Lázaro									
Cárdenas del Río	27 218	2.5	26 804	2.4	27 094	2.3	-0.27	-0.04	0.23
Tatahuicapan de Juárez	12 488	1.2	12 350	1.1	14 297	1.2	-0.20	1.32	3.16
Uxpanapa	23 461	2.2	24 906	2.3	27 346	2.3	1.06	1.49	2.01

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Respecto a la evolución de población, se estima que en el periodo 2000-2010 esta aumentó en promedio apenas 0.94% anualmente; es decir, a un

<sup>7</sup> De aquí en adelante "Censo 2010".

ritmo de casi 11 mil personas por año. Esta tasa es similar a la registrada para el Estado en el mismo lapso (0.98%).

Entre 2000 y 2010, sólo Soconusco y Oteapan tuvieron tasas superiores al 2.00%, mientras que Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río registraron un ligero decremento en su población. En el caso de los tres municipios con mayor población, se observa que en Coatzacoalcos esta aumentó a una tasa de 1.30%, lo que en cifras absolutas equivale a 3,683 personas por año; Cosoleacaque en 1.85% (casi 2 mil personas anualmente); mientras que Minatitlán tuvo un crecimiento más pausado, es decir, 0.30% o casi 500 personas por año (Ver Cuadro 2).

En periodo más reciente se calcula que el crecimiento poblacional, como en todas las regiones, fue más dinámico; alcanzando una velocidad de crecimiento de 1.75% entre 2005 y 2010, cifra que corresponde a casi 20 mil personas por año. Esta tasa es superior a la estimada para el Estado en el periodo 2005-2010 (1.55%) y es la tercera más alta a nivel regional.

A nivel municipal, entre 2005 y 2010 todos los municipios de la región tuvieron tasas de crecimiento positivas. Las más altas se presentaron en los municipios de Mecayapan (5.23%), Oteapan (3.45%), Soteapan (3.20%), Tatahuicapan de Juárez (3.16%) y Soconusco (3.12%).

Cabe señalar que la región Olmeca, en comparación con otras regiones, tiene muy baja densidad poblacional; esto es 72 habitantes por km<sup>2</sup>, tres veces inferior a la estimada para las regiones Capital, Sotavento y Las Montañas.

En el ámbito municipal sobresalen los municipios de Coatzacoalcos y Nanchital, cuya densidad poblacional es de 987 y 896 habitantes por km<sup>2</sup>; seguidos por Oteapan con 658, Zaragoza con 494 y Cosoleacaque con 423 habitantes por km<sup>2</sup>. Los municipios menos densamente poblados son Uxpanapa, Hidalgotitlán y Jesús Carranza con 14, 17 y 19 habitantes por km<sup>2</sup>, respectivamente.

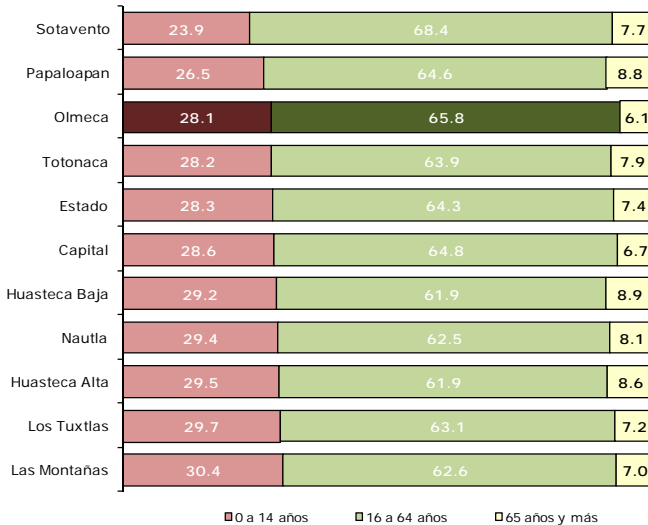
De acuerdo con el tamaño de las localidades, se observa que el 73.1% de la población total habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), mientras que el 26.9% lo hace en localidades urbanas. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 50 de las 3,534 localidades de la región; lo que muestra una gran dispersión de la población.

Ninguno de los municipios de la región está integrado completamente por localidades rurales; es decir, donde su población sea menor de 2,500 habitantes; sin embargo, destaca Uxpanapa debido a que el 87.9% de la población habita en localidades con menos de 2,500 habitantes, así como Jesús Carranza e Hidalgotitlán, donde el 85.1 y 78.2% de la población vive en localidades rurales. En contraste, en Oteapan el 99.7% de la población es urbana (vive en localidades con 2,500 o más habitantes), en Coatzacoalcos 97.2% y en Nanchital 93.3%. Además, en Zaragoza, Oluta, Agua Dulce, Jáltipan y Cosoleacaque más del 80.0% de las personas habitan en localidades urbanas.

En cuanto a la estructura de la población, los datos del Censo 2010 muestran que la población en edad infantil (de 0 a 14 años) representa el 28.1% del total de la región; cifra que comparada con el año 2005 representa un descenso de 3.4 puntos porcentuales. Además, la región Olmeca es una de las regiones con menor porcentaje de población en este grupo etario (ver Figura 3).

Por su parte, la proporción de jóvenes y adultos (de 15 a 64 años) aumentó de 63.2 a 65.8% entre 2005 y 2010; es decir, hay un aumento en 2.6 puntos porcentuales en la población en edad productiva.

**Figura 3. Veracruz. Distribución poblacional por grandes grupos de edad según región, 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Los adultos mayores también registraron un incremento al pasar de 5.4 a 6.1% de la población regional; no obstante, esta región es la que tiene menor proporción de su población en edad mayor (Ver Figura 3). En cifras absolutas se observa que en la región residen casi 72 mil adultos de 65 años o más. Cabe señalar que más de 47 mil habitantes, el 4.0% de la región, tienen 70 años o más.

Los municipios con mayor población de 65 años o más, como proporción de su población total son: San Juan Evangelista, Texistepec, Jáltipan y Jesús Carranza, con cerca del 8.0% de su población en edades superiores a los 64 años. Por el contrario, menos del 5.0% de la población en Sotapan, Zaragoza y Cosoleacaque supera los 65 años de edad.

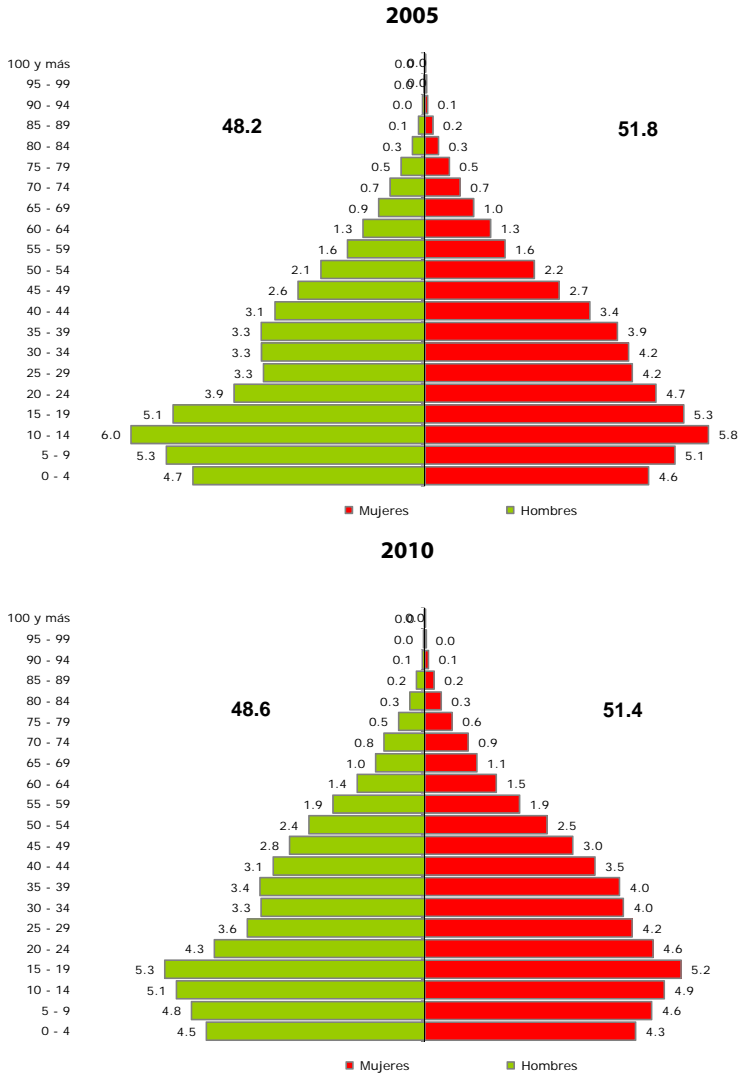
Otro indicador de la estructura poblacional es el índice de envejecimiento,<sup>8</sup> el cual muestra que en promedio, la región tiene 30 adultos mayores por cada 100 niños. Este índice es, además del registrado en Las Montañas, uno de los más bajos a nivel regional. De hecho, se estima que la mitad de la población tiene una edad de 25 años o más, 5 años menos que las regiones con mayor edad poblacional.

---

<sup>8</sup> El índice de envejecimiento representa cuantos adultos mayores hay por cada 100 niños. Se calcula como el cociente del total de adultos mayores de 60 años entre el total de niños menores de 14 años; el resultado se expresa en porcentaje.



**Figura 4. Pirámides poblacionales de la región Olmeca  
2005 y 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Por otra parte, la razón de dependencia muestra que por cada 100 personas en edades económicamente productivas hay 52 en edades dependientes. Esta razón es una de las más bajas a nivel regional, sólo superior a la del Sotavento. Los municipios con los mayores niveles de dependencia económica son Soteapan, Uxpanapa, Las Choapas y Jesús Carranza.

Al analizar la composición de la población se observa que hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres que de hombres; además en el periodo 2005-2010 la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres ha disminuido (Ver Figura 4). De hecho, se calcula que hay 96 hombres por cada 100 mujeres, aunque la población femenina es ligeramente más envejecida. Como se muestra en la Figura 4, en el año 2010, de cada 100 mujeres, 34 se encontraban en edad productiva, mientras que 31 de cada 100 hombres se encontraban en esta situación. En contraste, el porcentaje de niñas menores de 15 años (13.8%) es ligeramente inferior que el de niños en este mismo grupo etario (14.3%).

En el ámbito municipal la relación hombres-mujeres es consistente con la que se presenta en el ámbito regional; es decir, hay ligeramente más mujeres que hombres. Sólo se distinguen el municipio de Hidalgotitlán, donde por cada 100 mujeres hay 102 hombres; así como Uxpanapa, donde la proporción es equilibrada.

#### *Población hablante de lengua indígena*

En la región residen casi 100 mil personas hablantes de lengua indígena, cifra que representa el 8.9% del total de personas de 3 años y más en la región (Ver Cuadro 3) y el 15.0% de la población hablante de lengua indígena en el Estado, de manera que la región Olmeca es la cuarta con más población hablante en el Estado. Del total de hablantes de lengua indígena, 3.8%, casi 4 mil personas, no hablan español. Asimismo, se identificó que en los hogares indígenas, es decir, donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan más 169 mil personas.

Los municipios con mayor población hablante de lengua indígena, como porcentaje de su población de 3 años y más son Sotepan con 84.3%, Mecayapan con 73.4% y Tatahuicapan de Juárez con 67.1%, lo que los clasifica con presencia indígena predominante;<sup>9</sup> además de Pajapan con 61.2% que se clasifica con presencia indígena media. Las lenguas indígenas con mayor presencia en la región son el Náhuatl con más de 40 mil hablantes y el Popoloca con más de 35 mil.

**Cuadro 3. Veracruz. Población hablante de lengua indígena por región, 2010**

Región	Población total de 3 años y más	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena		Población en hogares indígenas a/
		Absolutos	Porcentaje	
<b>Total</b>	<b>7 159 968</b>	<b>662 760</b>	<b>9.3</b>	<b>1 011 008</b>
Huasteca Alta	445 675	71 275	16.0	107 087
Huasteca Baja	518 287	146 009	28.2	208 748
Totonaca	636 501	119 169	18.8	191 576
Nautla	347 968	2 604	0.8	6 976
Capital	1 058 254	4 863	0.5	12 265
Sotavento	901 415	5 592	0.6	12 606
Las Montañas	1 312 394	177 015	13.5	241 391
Papaloapan	531 944	25 998	4.9	44 935
Los Tuxtlas	286 739	10 542	3.7	16 258
<b>Olmeca</b>	<b>1 120 791</b>	<b>99 693</b>	<b>8.9</b>	<b>169 166</b>

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla alguna lengua indígena.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

<sup>9</sup> La presencia indígena en los municipios se clasifica de acuerdo al porcentaje de su población hablante de lengua indígena, quedando de la siguiente manera: a) *predominante*, cuando 70% o más de su población habla alguna lengua indígena; b) *media*, si entre 40 y menos de 70% de su población habla alguna lengua indígena; c) *escasa*, si entre 10 y menos de 40% de su población habla alguna lengua indígena; d) *dispersa o nula*, cuando menos de 10% de su población habla alguna lengua indígena. CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000*.

### *Zonas metropolitanas*

En Veracruz se localizan 9 Zonas Metropolitanas (ZM),<sup>10</sup> una compartida con el Estado de Tamaulipas y 8 netamente en territorio veracruzano; de éstas, 3 se localizan en la región Olmeca. Los datos de estas ZM referidos a 2010 se presentan a continuación:

#### *ZM Acayucan*

La zona metropolitana de Acayucan (ZMA) cuenta con una superficie de 830 km<sup>2</sup> y está integrada por tres municipios: Acayucan, Oluta y Soconusco. Comprende 409 localidades, de las cuales destacan por su tamaño poblacional Acayucan, Corral Nuevo, Dehesa, Oluta, Soconusco y Colonia Lealtad.

De acuerdo con el Censo 2010, la población total de la ZMA es de casi 113 mil habitantes (Ver Cuadro 4); localizándose un 70.7% en localidades urbanas y el restante 29.3% en localidades rurales. Su densidad poblacional es de 156 habitantes por km<sup>2</sup>.

La composición de la población por sexo indica que el 48.1% son hombres y 51.9% son mujeres. Por otra parte, la TCMA de su población en la década 2000–2010 fue de 0.90%, mientras que en el lustro 2005–2010 se ubicó en 1.46%.

#### *ZM Coatzacoalcos*

Esta zona metropolitana abarca una superficie de 496.9 km<sup>2</sup> y engloba a los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. En su área geográfica se encuentran 157 localidades, de

---

<sup>10</sup> Las zonas metropolitanas corresponden a las definidas en la *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, elaborada por SEDESOL, CONAPO e INEGI.

las cuales, las más importantes por su población total son: Coatzacoalcos, Allende, Mundo Nuevo, Lomas de Barrillas, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital.

Para el año 2010 su población superaba los 347 mil habitantes, de los cuales el 95.7% residía en zonas urbanas y 4.3% en rurales. Su densidad poblacional era de 660 habitantes por km<sup>2</sup>.

La composición de su población por sexo es de 48.5% hombres y de 51.5% mujeres. La TCMA de su población en la década 2000–2010 fue de 1.18% (la más alta de la región) y en el lustro 2005–2010 de 1.67%.

### *ZM Minatitlán*

Esta ZM es la más grande de la región (Ver Cuadro 4) y del Estado. Tiene una superficie de 2,930.0 km<sup>2</sup> y se extiende por los municipios de Cosoleacaque, Chinameca, Jáltipan, Minatitlán, Oteapan y Zaragoza. Consta de 727 localidades, de las cuales destacan por su número de habitantes, Cosoleacaque, Coacotla, Estero del Pantano, San Pedro Mártir, Minatitlán, El Naranjito, Hermenegildo J. Aldana, Chinameca, Jáltipan de Morelos, Mapachapa, Oteapan, Zaragoza, Las Choapas y Agua Dulce.

Según el Censo 2010, su población supera los 356 mil habitantes, de los cuales, el 78.1% es población urbana y el 21.9% rural. Su densidad poblacional es de 310 habitantes por km<sup>2</sup>.

La composición de su población por sexo es de 48.3% hombres y 51.7% mujeres, mientras que la TCMA de su población durante la década 2000–2010 fue de 0.94% y en el lustro 2005–2010 de 1.58%.

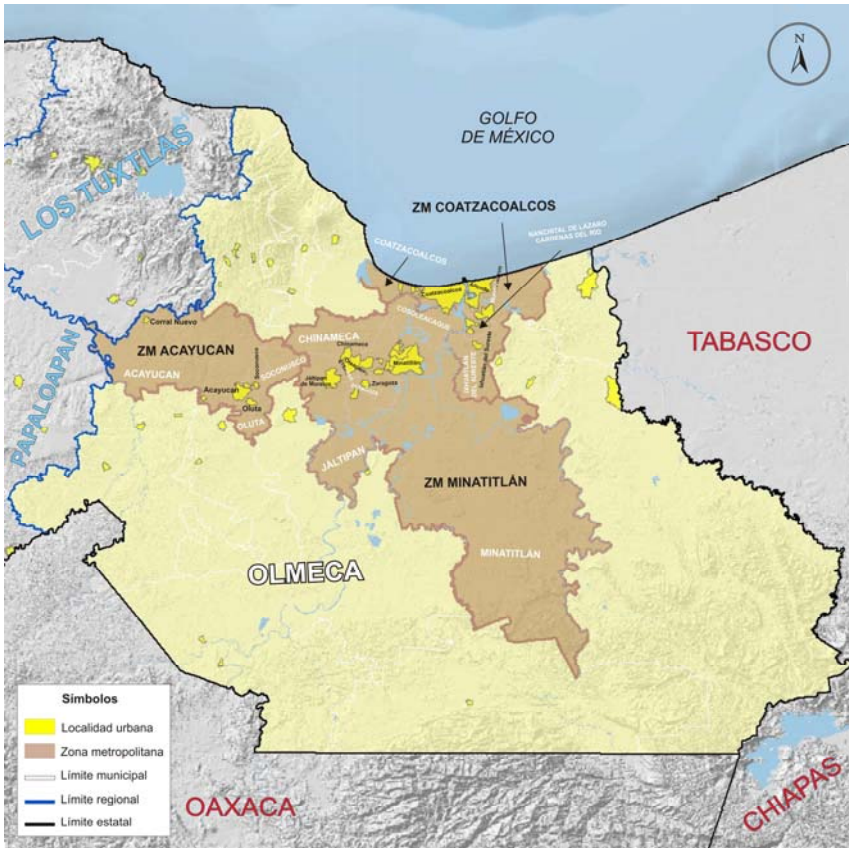
**Cuadro 4. Población y tasas de crecimiento de las zonas metropolitanas de la región Olmeca 2000, 2005 y 2010**

Zona metropolitana	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		
	2000	2005	2010	2000-2005	2005-2010	2000-2010
Acahualtán	102 992	105 552	112 996	0.43	1.46	0.90
Coatzacoalcos	307 724	321 182	347 257	0.76	1.67	1.18
Minatitlán	323 389	330 781	356 137	0.40	1.58	0.94

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

En conjunto estas tres ZM concentran a más de 816 mil habitantes, lo que representa el 68.4% de la población regional. No obstante, en términos de población estas ZM son las más pequeñas del Estado y las que tienen la menor velocidad de crecimiento.

Figura 5. Zonas Metropolitanas Acayucan, Coatzacoalcos y Minatitlán, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

### Migración

De acuerdo con el Censo 2010, la región Olmeca fue la que absorbió más migrantes entre 2005 y 2010, al recibir el 18.1% del total de migrantes que llegaron al Estado. En 2010, la población de 5 años y más era de 1.1 millones de personas; de éstas, poco más de 48 mil personas (el 4.5%) no vivía en la entidad en 2005. El 84.6% de la población que migró hacia ésta región llegó

principalmente de estados como Oaxaca (11.8%) y Chihuahua (11.5%); en tanto que del extranjero arribaron el 15.4% de los migrantes.

El municipio que en cifras absolutas recibió más migrantes fue Coatzacoalcos, con más de 14 mil personas, seguido por Minatitlán con casi 6 mil. Cabe destacar que el 43.4% de la población proveniente del Estado de Oaxaca que llegó a esta región tenía como destino el municipio de Coatzacoalcos.

Como porcentaje de su población de 5 años y más, los municipios que en términos proporcionales más migrantes recibieron fueron Mecayapan con el 6.9% e Hidalgotitlán con el 6.0%. Para el caso de Mecayapan, la población migrante proviene principalmente de Sinaloa y Chihuahua, en tanto que en Hidalgotitlán arribaron principalmente de Chihuahua, Coahuila y Baja California. Adicionalmente, los municipios que mayor cantidad de migrantes extranjeros recibieron fueron Las Choapas y Coatzacoalcos.



**Cuadro 5. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según municipio de residencia en la región Olmeca en 2010.**

Municipio de residencia habitual	Población de 5 años y más total	Lugar de residencia en junio de 2005				No Especificado
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	
<b>Total</b>	<b>1 078 818</b>	<b>1 026 460</b>	<b>40 726</b>	<b>7 066</b>	<b>368</b>	<b>4 198</b>
Acayucan	75 614	72 521	2 392	462	26	213
Coatzacoalcos	276 783	261 263	13 142	1 049	253	1 076
Cosoleacaque	106 139	100 922	4 319	304	11	583
Chinameca	13 898	13 140	625	92	0	41
Las Choapas	67 655	64 464	1 817	1 079	10	285
Hidalgotitlán	16 609	15 579	620	373	0	37
Ixhuatlán del Sureste	13 459	12 815	555	30	3	56
Jáltipan	36 476	34 363	1 850	118	3	142
Jesús Carranza	24 540	23 207	628	556	3	146
Mecayapan	15 551	14 445	934	128	1	43
Minatitlán	144 138	137 709	5 087	800	31	511
Moloacán	14 564	14 136	291	96	1	40
Oluta	13 465	13 037	291	69	2	66
Oteapan	13 576	12 823	664	24	0	65
Pajapan	14 458	13 898	479	56	0	25
San Juan Evangelista	30 579	29 453	654	387	2	83
Sayula de Alemán	28 801	27 401	934	371	2	93
Soconusco	13 100	12 491	518	52	1	38
Soteapan	28 680	27 912	642	88	0	38
Texistepec	18 406	17 373	838	164	0	31
Zaragoza	9 602	9 417	149	11	0	25
Agua Dulce	41 009	39 467	1 317	112	13	100
Nanchital de Lázaro						
Cárdenas del Río	24 456	23 317	783	31	1	324
Tatahuicapan de Juárez	12 915	12 293	449	103	1	69
Uxpanapa	24 345	23 014	748	511	4	68

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por otra parte, la información de CONAPO<sup>11</sup> muestra que los flujos migratorios hacia los Estados Unidos de los municipios que integran la región Olmeca son diversos. El único municipio que registró una intensidad migratoria alta fue Hidalgotitlán, donde el 6.8% de las viviendas indicó que al menos uno de sus residentes había emigrado hacia los Estados Unidos y el 6.2% de las viviendas recibían remesas. Los municipios de Jesús Carranza,

<sup>11</sup> CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

San Juan Evangelista y Uxpanapa presentaron intensidad migratoria media y el resto de municipios baja o muy baja.

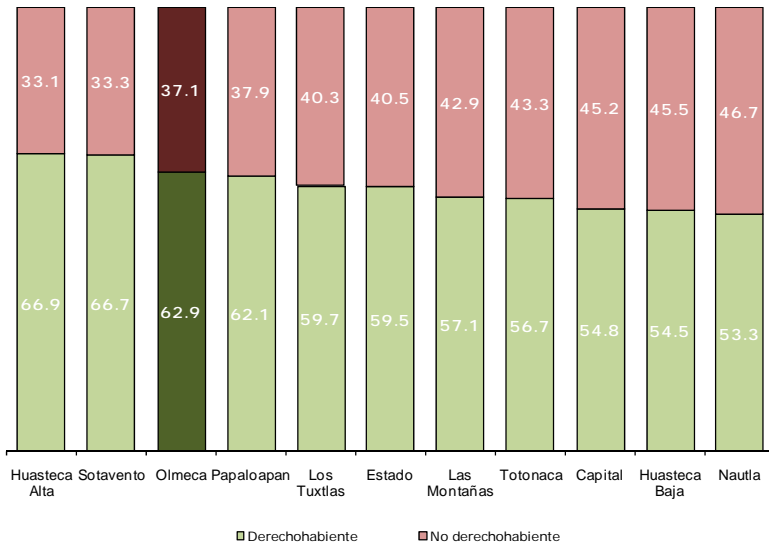
Se estima que en promedio, en 1.7% de las viviendas de la región por lo menos una persona emigró hacia los Estados Unidos en 2005 y que 2.0% de las viviendas reciben remesas.

#### *Población derechohabiente de servicios de salud*

La región Olmeca es la tercera con mayor porcentaje de población derechohabiente (Ver Figura 6). De acuerdo con el Censo 2010, de los casi 1.2 millones de habitantes en la región, el 62.9% (casi 742 mil personas) eran derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 49.8% era derechohabiente a servicios de salud). Los municipios con mayor porcentaje de población derechohabiente son Nanchital con 83.2% e Ixhuatlán del Sureste con 81.3%. En contraparte, en Tatahuicapan el 70.8% de su población no tiene derechohabiencia a servicios de salud, mientras que en Soconusco el porcentaje es del 64.1 y en Sayula de Alemán de 61.9%.

Por otro lado, las instituciones que más población derechohabiente tienen afiliada son: el Seguro Popular con el 40.1% de la población que cuenta servicios de salud y el IMSS con el 37.8%.

**Figura 6. Veracruz. Derechohabiencia a servicios de salud por región, 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Al cierre de 2012, la región contaba con 246 unidades de consulta externa<sup>12</sup> (el 15.3% del total estatal) y 20 unidades de hospitalización (la mayor cantidad a nivel regional), atendidas por 1,871 médicos. En promedio hay 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes; es decir, cada médico atiende a cerca de 638 personas. Los municipios con más unidades médicas son Coatzacoalcos con 31, Minatitlán con 27 y Las Choapas con 25.

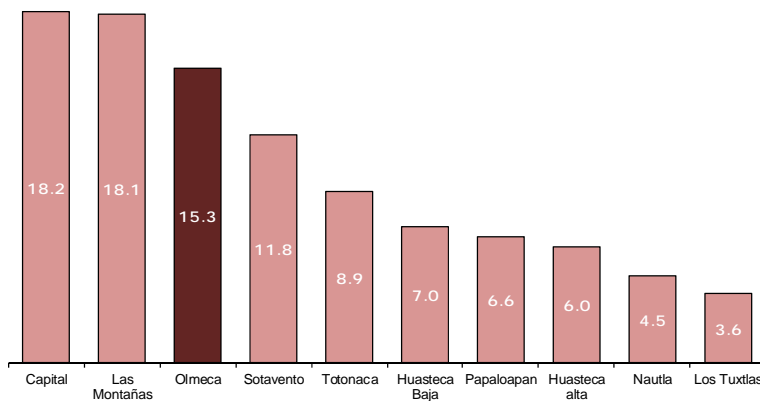
Respecto al personal médico se observa que el 56.6% de ellos se concentran en los municipios de Coatzacoalcos (658 médicos) y Minatitlán (411). Al respecto cabe señalar que Oluta, Minatitlán y Mecayapan tienen las mayores tasas con 4.3, 2.6 y 2.4 médicos por cada mil habitantes. En el otro extremo se encuentran Soconusco y Pajapan, donde sólo hay un médico por cada 2,400 y 2,300 habitantes, respectivamente.

<sup>12</sup> Se refiere a aquel establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

Educación

Las cifras referidas al ciclo escolar 2012-2013 indican que con poco más de 363 mil alumnos, la región Olmeca concentra el 15.3% de la matrícula escolar del Estado (Ver Figura 7). Durante éste ciclo escolar se dispuso de 3,499 escuelas (el segundo mayor número de escuelas a nivel regional) y poco menos de 19 mil docentes. Ello significa que en promedio, cada docente atiende a 19 alumnos.

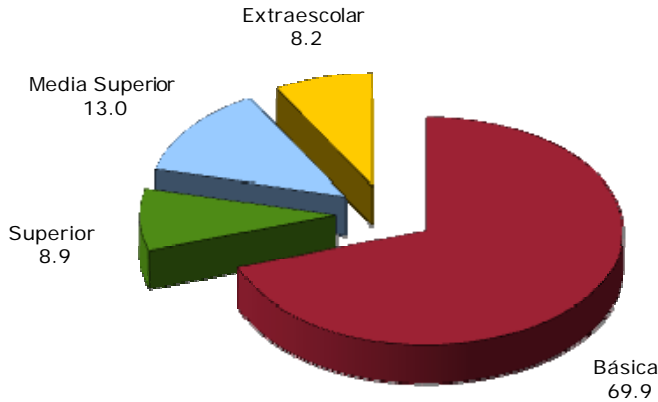
**Figura 7. Veracruz. Matrícula escolar por región  
Ciclo escolar 2012-2013  
(Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

Respecto a la matrícula escolar, se observa que 70 de cada 100 alumnos cursan la educación básica (más de 254 mil alumnos); principalmente en el nivel primaria, que atiende a casi 150 mil alumnos. Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque y Las Choapas son los municipios que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel (en conjunto, casi 79 mil alumnos).

**Figura 8. Matrícula escolar de la región Olmeca por niveles educativos  
Ciclo escolar 2012-2013  
(Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La atención en secundaria se otorgó a casi 66 mil estudiantes y a más de 46 mil en bachillerato.

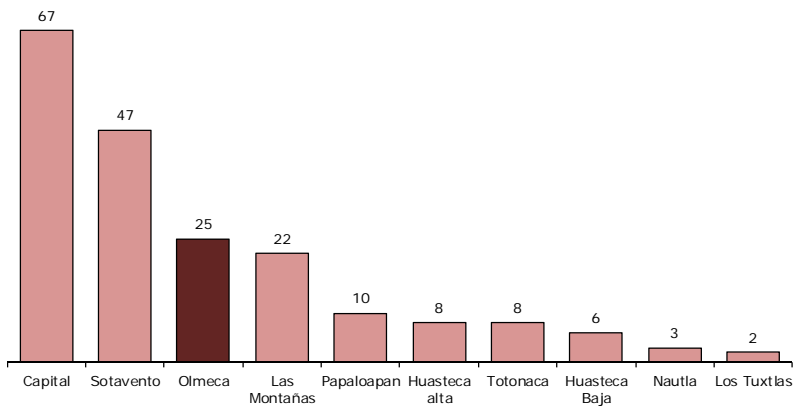
La región dispone de 13 escuelas para educación de los adultos. En ellas se atiende alrededor de 900 personas, lo que equivale al 0.2% del total de la matrícula escolar de la región. Vale resaltar que este servicio educativo sólo se tiene en 8 municipios de la región, destacándose el municipio de Minatitlán que cuenta con 4 escuelas.

Además, se cuenta con 72 escuelas de capacitación para el trabajo que atienden a casi 23 mil personas. Destaca que un total de 23 escuelas se localizan en el municipio de Coatzacoalcos y dan servicio a poco más de 5 mil personas; en Minatitlán con 19 escuelas se atiende a más mil personas y en Acayucan con 14 escuelas se capacita a casi 2 mil personas.

Por otra parte, sólo los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán cuentan con la opción de educación normal. En las tres escuelas de este tipo ubicadas en la región se atiende a poco menos de 500 personas. Además, la región cuenta con el nivel técnico superior universitario, que sólo se ofrece en 4 de las regiones del Estado, y que en este caso da servicio a poco más de 1,400 personas.

Asimismo, la región cuenta con 21 universidades y tecnológicos en el nivel licenciatura, localizados en Acayucan (1), Coatzacoalcos (15), Las Choapas (1), Jesús Carranza (1), Minatitlán (2) y Nanchital (1). Las instituciones de educación superior atienden a más de 32 mil personas, que en conjunto representan el 8.9% de la matrícula escolar de la región. Como lo muestra la Figura 9, la región Olmeca es la tercera con mayor oferta educativa en el nivel superior.

**Figura 9. Veracruz. Escuelas de educación superior por región  
Ciclo escolar 2012-2013**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La escolaridad promedio<sup>13</sup> de la región es de 6.8 años (casi un año por debajo del promedio estatal), que equivale al sexto grado de primaria. Los municipios con más alto grado de escolaridad son Coatzacoalcos (9.4 años) y Nanchital (9.1 años), con escolaridad equivalente a la secundaria concluida; seguidos de Minatitlán, Cosoleacaque, Agua Dulce y Jáltipan con 8.8, 8.6, 8.5 y 8.0 años, respectivamente. En contraste, ocho municipios tienen menos de 6 años de escolaridad; es decir, no cuentan con la primaria concluida, sobresaliendo Pajapan y Soteapan, donde tienen 4.7 y 4.4 años, respectivamente.

En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 10.5%, un punto porcentual inferior a la estimada para el Estado. Los municipios con las mayores tasas de analfabetismo en la región son Soteapan, donde 37.4% de su población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, Pajapan con 31.1%, Tatahuicapan con 28.3% y Mecayapan con 27.1%. Cabe señalar que estos municipios, además de los de la región de Los Tuxtlas, integran un conglomerado geográfico donde se registran altos niveles de analfabetismo y rezago educativo. Por su parte Nanchital presenta una tasa de analfabetismo de 3.7%, mientras que Coatzacoalcos registra 4.8%; ambas entre las más bajas a nivel estatal.

### *Empleo*

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue de casi 922 mil personas (77.2% de la población total). De éstas, poco más de 459 mil eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 49.8% (Ver Cuadro 6).

Con más de 440 mil personas ocupadas, se estima que la tasa de ocupación es de 95.9%. De acuerdo con el sector en que se desempeñan, las personas

---

<sup>13</sup> Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

ocupadas se distribuyen de la siguiente manera: 56.0% labora en el sector de los servicios, 23.6% en el industrial y 18.9% en actividades agropecuarias.

En cifras absolutas, los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Acayucan y Las Choapas, concentran al 66.0% de la población ocupada en la región. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación se presentan en Hidalgotitlán, Soteapan y Uxpanapa, con tasas que rondan el 98.0%. Por el contrario, las menores tasas de ocupación se observan en Mecayapan (91.9%), Tatahuicapan (92.3%) y Moloacán (93.6%).

De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Soteapan con 77.9%, Uxpanapa con 75.3% e Hidalgotitlán con 73.3%; por otro lado, Nanchital y Coatzacoalcos prácticamente no tienen población ocupada en dicho sector (menos del 2% se ocupa en las actividades primarias). Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son Nanchital con 43.9%, Agua Dulce con 37.4% e Ixhuatlán del Sureste con 36.5%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Soconusco (72.6%), Coatzacoalcos (71.5%) y Oteapan (70.8%).

**Cuadro 6. Veracruz. Población económicamente activa por región, 2010**

Municipio	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	Tasa de	Tasa de
		ocupada	ocupada	ocupada	ocupada	participación	ocupación
			sector	sector	sector	económica (%)	(%)
			primario (%)	secundario (%)	terciario (%)		
<b>Total</b>	<b>2 905 273</b>	<b>2 799 136</b>	<b>24.3</b>	<b>20.1</b>	<b>55.0</b>	<b>49.6</b>	<b>96.3</b>
Huasteca Alta	168 724	163 237	33.0	18.9	46.1	46.7	96.7
Huasteca Baja	193 514	187 166	41.7	15.4	40.2	45.9	96.7
Totonaca	253 289	246 772	24.2	22.1	51.5	48.6	97.4
Nautla	139 451	135 545	37.4	13.7	43.3	49.4	97.2
Capital	454 104	440 550	18.3	21.2	64.1	52.7	97.0
Sotavento	408 020	392 175	9.0	20.8	72.4	53.5	96.1
Las Montañas	517 374	494 498	26.8	20.4	52.1	49.2	95.6
Papaloapan	207 469	198 837	34.5	17.0	45.5	46.9	95.8
Los Tuxtlas	104 299	100 096	35.5	16.2	44.5	45.0	96.0
<b>Olmeca</b>	<b>459 029</b>	<b>440 260</b>	<b>18.9</b>	<b>23.6</b>	<b>56.0</b>	<b>49.8</b>	<b>95.9</b>

**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.



Por otra parte, se observa que casi 459 mil personas de 12 años y más son no económicamente activas; de ellas, casi 256 mil se dedican a los quehaceres del hogar, casi 157 mil son estudiantes, más de 20 mil son jubilados y pensionados y el resto se dedican a otras actividades o están incapacitados para trabajar.

### *Vivienda*

De acuerdo con el Censo 2010, la región Olmeca es la segunda con mayor número de viviendas particulares habitadas<sup>14</sup> (más de 314 mil). De éstas, el 70.2% cuentan con *piso* de cemento o firme, un 21.1% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que 8.6% tienen piso de tierra. En lo referente a este último tipo de pisos, el 51.2% de las viviendas de la región con esta característica se concentran en Las Choapas, Minatitlán, Acayucan, Coatzacoalcos y Soteapan. Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, Uxpanapa es el municipio con el mayor porcentaje (31.0%), seguido de Soteapan y Zaragoza, con el 27.5 y 20.7%, respectivamente. Por otro lado, los municipios con los menores porcentajes son Nanchital (2.5%) y Coatzacoalcos (2.8%).

Casi 208 mil viviendas (65.3%) tienen *techos* contruidos con materiales ligeros, naturales y precarios (Ver Cuadro 7). Los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan y Cosoleacaque concentran el 48.5% de las viviendas con este tipo de techos; aunque al interior de los municipios, Tatahuicapan (96.6%), Pajapan (96.4%), Mecayapan (95.7%), Uxpanapa (95.6%) y Soteapan (94.7%) poseen el mayor porcentaje de viviendas con techo de este tipo.

En la región, más de 50 mil viviendas (15.8% del total) cuentan con *paredes* contruidas con materiales ligeros, naturales y precarios. En Coatzacoalcos, Las Choapas y Soteapan se concentra el 40.2% del total regional. Por otra parte, Tatahuicapan y Soteapan, con el 67.6 y el 65.0%, respectivamente, son

---

<sup>14</sup> De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.

los municipios que presentan los más altos porcentajes de sus viviendas con paredes construidas con esa clase de materiales, mientras que en Nanchital y Cosoleacaque se presentan los porcentajes más bajos, 3.4 y 6.8%, respectivamente.

**Cuadro 7. Veracruz. Características de la vivienda por región, 2010  
(Porcentaje)**

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Materiales de las paredes a/		Materiales de pisos			Materiales de techos b/	
		Sólidos	Ligeros, naturales y precarios	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	Sólidos	Ligeros, naturales y precarios
<b>Total</b>	<b>1 982 612</b>	<b>81.9</b>	<b>18.1</b>	<b>11.7</b>	<b>61.3</b>	<b>27.0</b>	<b>48.9</b>	<b>51.1</b>
Huasteca Alta	120 361	67.0	33.0	16.0	69.2	14.8	47.6	52.4
Huasteca Baja	136 697	67.5	32.5	25.6	59.4	15.0	41.5	58.5
Totonaca	169 163	78.6	21.4	15.9	62.7	21.4	49.1	50.9
Nautla	97 605	81.4	18.6	14.1	69.7	16.1	38.3	61.7
Capital	289 619	92.1	7.9	6.2	51.0	42.8	74.4	25.6
Sotavento	276 744	89.6	10.4	4.9	45.2	49.9	64.5	35.5
Las Montañas	344 514	76.3	23.7	13.3	64.4	22.3	49.6	50.4
Papaloapan	158 331	85.4	14.6	9.8	75.2	15.0	27.4	72.6
Los Tuxtlas	75 166	78.3	21.7	23.4	55.0	21.6	19.2	80.8
<b>Olmeca</b>	<b>314 412</b>	<b>84.2</b>	<b>15.8</b>	<b>8.6</b>	<b>70.2</b>	<b>21.1</b>	<b>34.7</b>	<b>65.3</b>

**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Poco más de 75 mil viviendas (24.0%) no disponen del servicio de *agua entubada*. La mayor parte de ellas (28.4% del total) se concentran en los municipios de Minatitlán y Las Choapas. En términos porcentuales, Hidalgotitlán (69.9%), Texistepec (63.7%) y Oteapan (63.2%) tienen los mayores niveles de viviendas sin este servicio. Caso contrario es el de Tatahuicapan, donde el 99.3% de sus viviendas cuentan con agua entubada.

Más de 24 mil viviendas (7.8%) no disponen de *drenaje*; el 36.9% de éstas se ubican en Soteapan, Minatitlán y Las Choapas. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin disposición de drenaje son Soteapan y Mecayapan, con 57.1 y 42.0%, respectivamente. Por su parte, en Nanchital el 99.3% de las viviendas cuentan con drenaje.

Casi 11 mil viviendas de la región (3.5%) no disponen de *energía eléctrica*. El 33.5% de ellas se concentra en Las Choapas y Minatitlán. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son Las Choapas y Soteapan con 12.7 y 9.3%, respectivamente. Se precisa que los municipios con los mayores niveles de disponibilidad de electricidad en sus viviendas son Coatzacoalcos (99.1%), Nanchital (98.9%) y Cosoleacaque (98.4%).

En lo que se refiere al *equipamiento de las viviendas*, se observa que en casi 17 mil no se dispone de ningún bien (Ver Cuadro 8). Los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son Soteapan (28.6%), Mecayapan (21.2%) y Tatahuicapan de Juárez (20.0%).

El 77.8% de las viviendas (más de 243 mil) no disponen de *computadora*. Los municipios con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Soteapan (97.6%), Tatahuicapan (96.5%) e Hidalgotitlán y Mecayapan (96.3% cada uno). En contraste, destacan entre los que sí cuentan con este bien Nanchital y Coatzacoalcos, con 38.1 y 34.0%, respectivamente.

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 83.5% (más de 261 mil viviendas). A nivel municipal, Soteapan (99.4%), Mecayapan y Pajapan (99.3% cada uno) y Uxpanapa (99.1%) destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet. Por el contrario, los municipios con mayores porcentajes de acceso son Nanchital (29.0%), Minatitlán (27.2%) y Coatzacoalcos (23.2%).

El 68.8% (más de 215 mil viviendas) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 45.3% de dichas viviendas se localizan en Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque. Los municipios que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son Zaragoza (97.6%), Oteapan (93.5%) y Tatahuicapan (92.2%). Por otro lado, Nanchital (47.8%), Minatitlán (41.2%) y Coatzacoalcos (41.1%) son los municipios que registran los mayores niveles de disponibilidad de telefonía fija.

En la región se registra que el 18.6% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel municipal, Mecayapan, Tatahuicapan y Papaján presentan los mayores niveles de carencia, ya que en alrededor de 5 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. A diferencia de ellos, apenas 1 de cada 10 viviendas de Minatitlán y de Cosoleacaque no tienen una cocina. Adicionalmente se observa que el 24.7% de las viviendas de la región utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que el 74.6% utilizan gas. En el ámbito municipal, entre el 86 y 91% de las viviendas de Sotavento, Mecayapan, Tatahuicapan y Papaján utilizan leña o carbón, mientras que alrededor de 2 de cada 100 viviendas de Nanchital y Coatzacoalcos utilizan gas.

**Cuadro 8. Veracruz. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento por región, 2010 (Porcentaje)**

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin bienes a/	Sin cocina b/
<b>Total</b>	<b>1 982 612</b>	<b>15.7</b>	<b>3.2</b>	<b>18.7</b>	<b>4.7</b>	<b>14.5</b>
Huasteca Alta	120 361	42.2	8.0	32.4	5.0	13.3
Huasteca Baja	136 697	46.9	5.1	35.8	8.2	15.2
Totonaca	169 163	22.9	3.8	38.5	5.0	19.6
Nautla	97 605	8.9	3.5	18.9	5.1	15.7
Capital	289 619	6.5	1.5	3.5	2.8	10.0
Sotavento	276 744	3.0	0.9	6.6	1.0	12.8
Las Montañas	344 514	18.9	3.0	14.2	6.9	12.2
Papaloapan	158 331	8.9	3.0	25.9	3.8	14.9
Los Tuxtlas	75 166	23.9	4.1	7.4	7.5	17.9
<b>Olmeca</b>	<b>314 412</b>	<b>7.8</b>	<b>3.5</b>	<b>24.0</b>	<b>5.3</b>	<b>18.6</b>

a/ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

b/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por último cabe señalar que el 87.0% de las personas que ocupan las viviendas particulares en esta región manifestaron que habitan en una vivienda propia, 12.7% en vivienda alquilada u otra situación (más de 44 mil), mientras que el 0.3% restante no especificó en qué situación ocupa la vivienda. En el ámbito municipal destacan Oluta, Nanchital, Coatzacoalcos y Jáltipan, donde al menos el 20.0% de las viviendas ocupadas no pertenecen a sus habitantes.

### *Marginación*

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la región Olmeca tiene 10 municipios con alta o muy alta marginación, igual número con media y los 5 restantes con baja o muy baja (Ver Cuadro 9). En éstos últimos (Ver Figura 10) habitan más de 659 mil personas, el 54.7% de la población regional; por el otro lado, casi 284 mil personas (23.8%) presentan altos niveles de exclusión.

Cabe destacar que en comparación con 2005, cuatro municipios cambiaron su clasificación en el grado de marginación. Oteapan, Sayula de Alemán y Zaragoza mejoraron su situación, al pasar de marginación alta a media; en contraste, Uxpanapa pasó de alta a muy alta marginación.

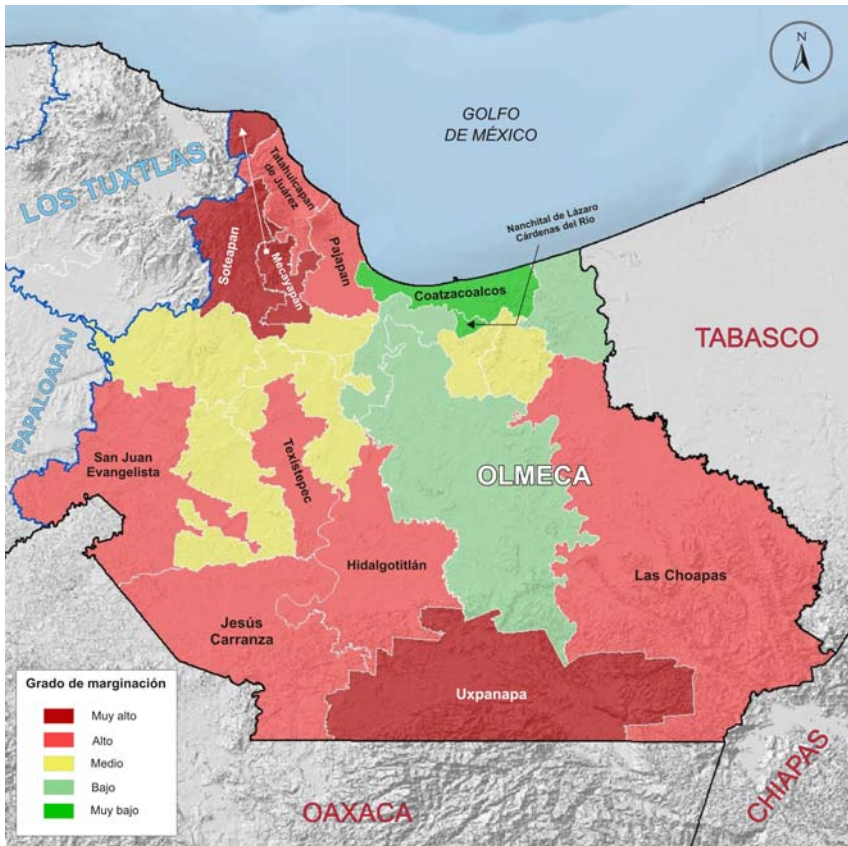
**Cuadro 9. Veracruz. Municipios y población por región y grado de marginación, 2010**

Región	Grado de marginación					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
<b>Total de municipios</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>212</b>
Huasteca Alta	1	5	7	2	0	15
Huasteca Baja	7	7	2	2	0	18
Totonaca	6	4	3	1	1	15
Nautla	0	5	6	0	0	11
Capital	4	8	17	2	2	33
Las Montañas	16	17	17	4	3	57
Sotavento	0	0	7	3	2	12
Papaloapan	1	2	16	3	0	22
Los Tuxtlas	0	1	3	0	0	4
<b>Olmeca</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>25</b>
<b>Total de personas</b>	<b>531,139</b>	<b>1,264,349</b>	<b>2,608,117</b>	<b>1,186,066</b>	<b>2,053,523</b>	<b>7,643,194</b>
Huasteca Alta	6,752	185,415	196,633	82,906	0	471,706
Huasteca Baja	118,661	150,820	110,372	169,163	0	549,016
Totonaca	68,851	95,979	272,726	48,351	193,311	679,218
Nautla	0	87,091	281,153	0	0	368,244
Capital	47,127	157,474	307,945	148,414	479,474	1,140,434
Las Montañas	200,064	281,193	360,105	201,612	358,170	1,401,144
Sotavento	0	0	170,895	113,631	690,214	974,740
Papaloapan	12,409	58,105	389,339	100,414	0	560,267
Los Tuxtlas	0	41,649	262,384	0	0	304,033
<b>Olmeca</b>	<b>77,275</b>	<b>206,623</b>	<b>256,565</b>	<b>321,575</b>	<b>332,354</b>	<b>1,194,392</b>

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en la Figura 10, por su menor grado de marginación sobresalen Coatzacoalcos, Nanchital, Agua Dulce, Cosoleacaque y Minatitlán; por el contrario, Mecayapan, Sotapan y Uxpanapa tienen los mayores niveles de exclusión. Cabe señalar que los municipios con los menores niveles de marginación son los que se localizan en las zonas metropolitanas de la región.

Figura 10. Grado de marginación en la región Olmeca, 2010



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI e información de CONAPO.

Al analizar la evolución de los indicadores de marginación en el periodo 2005 a 2010, se observa lo siguiente:

Esta región es la que cuenta con el mayor número de localidades en la entidad. En 2010 se contabilizaron 3,534 localidades, 190 más que en 2005. La mayor parte de las localidades (99.2%) tienen menos de 5,000 habitantes. Adicionalmente, de 2005 a 2010 se observa un aumento en el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales:

mientras que en 2005 el 32.5% de la población habitaba en localidades con menos de 5,000 habitantes, en 2010 lo hacía 33.3%. A pesar de este incremento, la región mantiene uno de los menores porcentajes de población residente en localidades pequeñas (Ver Cuadro 10).

Hidalgotitlán, Jesús Carranza, San Juan Evangelista y Uxpanapa no tienen localidades con más de 5,000 habitantes; en su mayoría, las localidades de estos municipios tienen menos de 250 habitantes. De éstos cuatro municipios tres tienen apenas una localidad urbana (con 2,500 ó más habitantes) y sólo San Juan Evangelista tiene 3.

Las Choapas tiene el mayor número de localidades de la región (651). Sin embargo, muestra una alta dispersión poblacional, ya que en 612 de sus localidades con menos de 250 personas habita el 24.2% de su población. Por otra parte, en una de sus localidades (Las Choapas) se concentra el 55.1% de su población total.

Oteapan (0.3%), Coatzacoalcos (4.0%) y Nanchital (6.7%), son los municipios con los menores porcentajes de su población habitando en localidades con menos de 5 mil habitantes.

Catorce de los 25 municipios de la región tienen mayor porcentaje de su población habitando en localidades menores de 5,000 habitantes del que tenían en 2005. En Agua Dulce, el 21.6% de la población habita en dichas localidades (14.3% en 2005), por lo que se identifica como el municipio con mayor incremento en su dispersión poblacional.

Todo ello muestra que la polarización de la distribución poblacional se ha acentuado en la región.

Para 2010, la tasa de *analfabetismo* en la región fue de 10.5%, inferior en 1.7 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (12.2%). Sin embargo, a nivel municipal la diferencia entre las tasas es amplia. Entre 2005 y 2010 todos los



municipios lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. La mayor reducción se registró en Soteapan (8.1 puntos porcentuales), mientras que la menor fue en Coatzacoalcos (0.9 puntos porcentuales).

La mayor tasa de analfabetismo en la región se encuentra en Soteapan (37.4%), seguido de Pajapan (31.1%) y Tatahuicapan (28.3%). Por el contrario, las menores tasas de analfabetismo se localizan en los municipios de Nanchital (3.7%) y Coatzacoalcos (4.8%). A nivel estatal, estos municipios también se encuentran entre los que tienen las menores tasas de población que no saben leer ni escribir.

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más *sin primaria completa*. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 26.8% (Ver Cuadro 10), cifra inferior en 3.7 puntos porcentuales con respecto a 2005. Al igual que con la tasa de analfabetismo, todos los municipios lograron avances en este indicador; sin embargo, la dispersión entre tasas es alta. Los municipios con los mayores rezagos en este indicador son Soteapan (56.8%), Pajapan (53.9%) y Mecayapan (50.4%). A diferencia de ellos, Coatzacoalcos (15.7%) y Nanchital (15.9%) tienen los menores porcentajes de población sin primaria completa.

Respecto a la disponibilidad de *agua entubada* se observa que en 2010 el 25.3% de los ocupantes en las viviendas carecían de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 2.4 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2005. A pesar de ello; en ocho de los 25 municipios de la región se registró un aumento en el porcentaje de población sin disponibilidad de agua entubada. El más importante fue en Texistepec, que pasó de 53.8 al 63.6%.

En el ámbito municipal, Hidalgotitlán es el municipio con el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (69.5%), seguido de Oteapan (63.9%) y Texistepec (63.6%). Por su parte, Tatahuicapan (0.8%),

Soteapan (3.4%) y Coatzacoalcos (5.6%) son los municipios que cuentan con los menores porcentajes de población que no dispone de agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a disponibilidad de *drenaje y servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010 el 3.9% de la población en la región carecía de este servicio, esto es 2.3 puntos porcentuales menos que en 2005. Es importante señalar que si bien es cierto este porcentaje es bajo, en su comparativo regional es el segundo más alto, sólo por debajo de la región Papaloapan. En el ámbito municipal sobresale que Tatahuicapan logró uno de los mayores avances (una reducción de 13.1 puntos porcentuales) y el único municipio que registró un retroceso, aunque ligero, fue Chinameca (aumentó 1.4 puntos porcentuales).

A nivel municipal las cifras muestran que las diferencias son amplias: Nanchital y Coatzacoalcos tienen los menores niveles de población sin drenaje ni sanitario (0.4% en ambos casos), en tanto que Mecayapan y Soteapan tienen, respectivamente, el 27.4 y 23.2% de la población en esta situación.

En cuanto a ocupantes en viviendas con *piso de tierra*, el 9.4% de la población habitaba viviendas con este tipo de pisos en 2010 (Ver Cuadro 10), lo que comparado con 2005 representa un decremento de 4.7 puntos porcentuales. Cabe señalar que aunque este porcentaje se mantiene alto, a nivel regional es uno de los más bajos. A nivel municipal se observa que en todos los municipios se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en Mecayapan y Soteapan, con 45.7 y 39.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Los municipios con los mayores porcentajes de la población habitando en casas con pisos de tierra son Uxpanapa (32.0%), Soteapan (27.0%) y Las Choapas (22.5%), mientras que lo opuesto se tiene en Coatzacoalcos (2.8%) y Nanchital (4.5%).

Los ocupantes en viviendas sin disponibilidad de *energía eléctrica* representan el 3.4% de la población total de la región, lo que significa un decremento de 1.5 puntos porcentuales con respecto a 2005. En particular, la dotación de energía eléctrica es el servicio básico con la mayor cobertura en la región.

A nivel municipal, Las Choapas se mantiene como el municipio con mayor proporción de su población sin disponibilidad de electricidad (13.8%); ello a pesar de haber logrado la mayor reducción entre 2005 y 2010 (6.8 puntos porcentuales). Por su parte, Coatzacoalcos y Nanchital prácticamente han abatido este rezago, ya que más del 99.0% de su población dispone de electricidad. Cabe señalar que Coatzacoalcos fue el único municipio que presentó un retroceso en la dotación de este servicio, aunque no fue significativo (0.03 puntos porcentuales).

En lo referente a viviendas que presentan algún nivel de *hacinamiento*, en 2010 el porcentaje era del 40.9%, cifra inferior en 4.8 puntos porcentuales en comparación con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todos los municipios; en Tatahuicapan e Hidalgotitlán la caída fue de 9.7 puntos porcentuales, mientras que en Soconusco fue de 9.5 puntos. En términos de su población total, Soteapan y Zaragoza son los municipios con los mayores niveles de hacinamiento, con más del 60.0% en ambos casos. Lo opuesto sucede en Nanchital, Coatzacoalcos y Minatitlán que registran los menores niveles, aunque el porcentaje de viviendas en esta situación aún supera el 30.0%.

Respecto a la distribución del ingreso monetario se observa que alrededor del 47.8% de la población ocupada percibe *ingresos de hasta 2 salarios mínimos*, aunque a nivel municipal la dispersión es alta. La diferencia entre el máximo (85.3% en Soteapan) y el mínimo (34.7% en Agua Dulce) es de 62.4 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios y de los altos porcentajes de población con ingresos bajos.

**Cuadro 10. Veracruz. Indicadores de marginación por región, 2010  
(Porcentaje)**

Región	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada
<b>Total</b>	<b>40.0</b>	<b>12.4</b>	<b>2.9</b>	<b>19.5</b>
Huasteca Alta	42.9	16.1	7.6	33.4
Huasteca Baja	41.5	26.4	4.7	36.8
Totonaca	43.2	16.3	3.6	39.3
Nautla	43.3	14.3	2.9	19.0
Capital	39.3	6.6	1.4	4.0
Sotavento	30.8	4.9	0.6	6.6
Las Montañas	44.7	14.1	2.7	15.0
Papaloapan	35.7	9.6	2.5	26.0
Los Tuxtlas	40.5	24.7	3.8	7.4
<b>Olmeca</b>	<b>40.9</b>	<b>9.4</b>	<b>3.4</b>	<b>25.3</b>

Región	Población analfabeta de 15 años o más	Población sin primaria completa de 15 años o más	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
<b>Total</b>	<b>11.5</b>	<b>28.9</b>	<b>46.2</b>	<b>50.6</b>	<b>2.6</b>
Huasteca Alta	11.7	31.9	57.8	57.4	1.7
Huasteca Baja	14.8	32.5	68.8	63.4	1.7
Totonaca	11.9	27.3	48.0	48.6	1.7
Nautla	12.7	33.7	57.2	61.3	2.4
Capital	9.7	26.5	40.3	47.3	1.2
Sotavento	5.2	18.6	24.8	31.8	1.6
Las Montañas	13.7	31.8	52.5	57.5	3.3
Papaloapan	14.3	35.4	57.5	56.2	5.0
Los Tuxtlas	20.2	41.1	61.9	66.4	3.2
<b>Olmeca</b>	<b>10.5</b>	<b>26.8</b>	<b>33.3</b>	<b>47.8</b>	<b>3.9</b>

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en el Cuadro 10, la región muestra bajos déficits en los servicios de energía eléctrica y drenaje y servicio sanitario, pero los porcentajes de población con bajos salarios, con déficit en la disponibilidad de agua entubada, con rezago educativo; además de la dispersión poblacional se mantienen elevados, comparados con otras regiones.

### *Pobreza*

Las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, en la región Olmeca 55.8% de las personas (casi 696 mil) vivían en situación de pobreza multidimensional<sup>15</sup> (Ver Figura 11). Esta región es la tercera con menor porcentaje de población en esta situación. Del total de personas en situación de pobreza, casi 468 mil se encontraban en situación de pobreza moderada y casi 228 mil en pobreza extrema.<sup>16</sup> Además, 309 mil eran vulnerables por carencia social<sup>17</sup> y más de 51 mil por ingreso.<sup>18</sup>

Los datos también muestran que los indicadores de pobreza que más se acentúan en la región son la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios básicos en la vivienda, ya que, en promedio, el 64.9 y 44.8% de las personas, respectivamente presentan estas carencias. Aunado a ello, el 30.4% presenta carencia por acceso a los servicios de salud y un mismo porcentaje carencia por acceso a la alimentación.

---

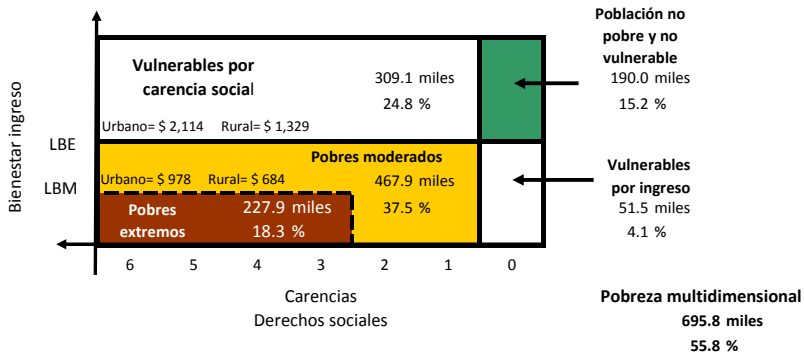
<sup>15</sup> Se refiere a la población que tiene al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar.

<sup>16</sup> Se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

<sup>17</sup> Se refiere a las personas que tienen al menos una carencia social, aún cuando su ingreso sea mayor a la línea de bienestar.

<sup>18</sup> Se refiere a las personas que no tienen carencias sociales pero tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

**Figura 11. Pobreza multidimensional en la región Olmeca, 2010**



**Nota:** LBE: Línea de bienestar económico y LBM: Línea de bienestar mínimo.

**Fuente:** Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del CONEVAL.

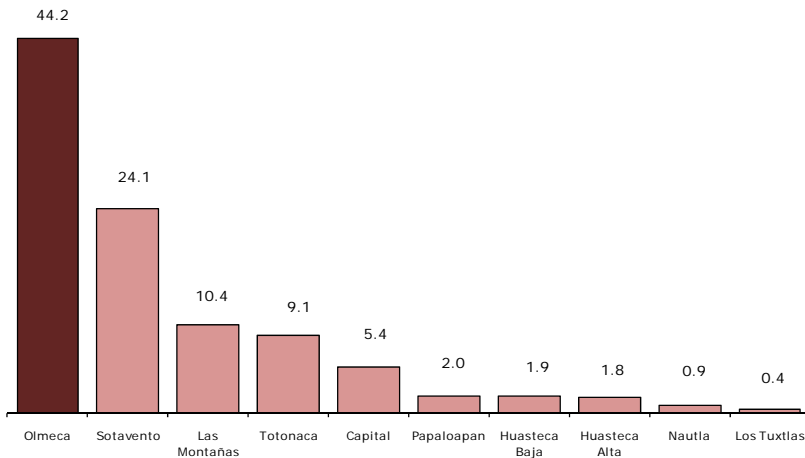
En el ámbito municipal, se observa que los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza son Soteapan (92.8%), Mecayapan (91.8%), Tatahuicapan (89.6%), Uxpanapa (87.8%) y Pajapan (86.0%). Por su parte, Coatzacoalcos y Nanchital tienen los menores niveles (34.6 y 34.8%, respectivamente). Sin embargo, debido al volumen de su población, el mayor número de personas en situación de pobreza se localizan en Coatzacoalcos, que registra más de 100 mil personas, Minatitlán con 74 mil, Acayucan con 65 mil; Las Choapas con 59 mil y Cosoleacaque con casi 55 mil personas. En conjunto, estos municipios agrupan al 51.9% de las personas en situación de pobreza que residen en la región Olmeca.

### 3.3 CONTEXTO ECONÓMICO

#### Sectores Productivos

Con base en los *Censos Económicos 2009*, se calcula que la región genera el 44.2% de la producción bruta total, por lo que es la de mayor importancia económica en el Estado (ver Figura 12). En la producción de la región se observa que la contribución de los sectores primario y terciario es poco significativa; sin embargo, son de gran relevancia para la producción estatal. El sector primario de la región Olmeca representa el 19.6% de lo que éste sector genera a nivel estatal; la actividad industrial contribuye con el 51.1% y los servicios con el 17.0% del total estatal.

**Figura 12. Veracruz. Distribución de la producción bruta total por región, 2009 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

De acuerdo con el sector de actividad, se observa que las actividades primarias contribuyen apenas con el 0.05% de la producción bruta total de la región. La principal actividad del sector es la pesca. Los municipios con

mayor aporte en la producción primaria son Minatitlán, Agua Dulce y Coatzacoalcos, que en conjunto generan el 66.9% del total regional.

El sector industrial genera el 92.2% de la producción bruta total de la región. El 90.6% de la producción industrial de la región Olmeca se debe a la industria manufacturera, 7.6% a la minería, 1.7% a la construcción y el resto a otros sectores.

En el sector de las manufacturas la industria química contribuye con el 66.5% de la producción, la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón con 30.7% y la industria alimentaria con 2.3%.

Dentro de la industria química las ramas más importantes son la fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado, así como la fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos, cuya producción proviene principalmente de los municipios de Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán.

En la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón la mayor parte se explica por la refinación de petróleo, realizada en Minatitlán; mientras que en la industria alimentaria sobresalen la matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles; la elaboración de condimentos y aderezos; la elaboración de alimentos para animales y el beneficio del arroz y la elaboración de productos de molinería y de malta, cuya producción se realiza principalmente en Coatzacoalcos y Chinameca.

Por otra parte, en el sector minero el 97.9% de la producción se obtiene por la extracción de petróleo y gas realizada en el municipio de Agua Dulce.

El sector de los servicios contribuye con el 7.7% de la producción bruta regional. Los aportes más significativos se registran en los sectores de comercio al por menor y al por mayor (el 46.1% de la producción terciaria),



además del transporte, correos y almacenamiento, particularmente del transporte terrestre de pasajeros y de servicios relacionados con el transporte por agua. En este sector destacan los municipios de Coatzacoalcos y Mecayapan, cuya producción en conjunto representa el 76.0%, de la producción bruta total del sector terciario de la región.

#### *Actividades agropecuaria y pesquera*

Por otra parte, con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se observa que durante 2012, en la región se sembraron unos 18 cultivos en más de 183 mil Has. A nivel regional esta es la cuarta mayor superficie sembrada en el Estado, pero la octava en el valor de su producción, con apenas el 5.8% del total.

El cultivo más importante de la región es el maíz grano, que ocupa el 78.2% de la superficie sembrada, seguido del hule hevea con el 5.2%, la palma africana con 3.5% y la naranja con 3.3%. Respecto al cultivo del maíz, sobresale que los municipios con mayor superficie sembrada son Minatitlán, Las Choapas, Sotepan e Hidalgotitlán que en conjunto cultivan el 45.0% de la superficie destinada a este cultivo; no obstante, los mayores volúmenes de producción se registran en Sotepan, Minatitlán, Texistepec, Las Choapas e Hidalgotitlán, que suman el 52.8% del total de maíz grano.

Así mismo, por el valor de su producción destacan el maíz grano y el hule hevea que representan el 64.9 y 13.2% del valor de la producción agrícola de la región.

Con más de 993 mil Has dedicadas a la ganadería (26.4% de la superficie ganadera estatal), la región Olmeca tiene la mayor producción pecuaria del Estado. El valor de la producción de ganado y aves en pie representa el 32.4% del total estatal, valor que a nivel regional es el más alto.

Por lo que se refiere al ganado y aves en pie, la región es la principal productora de ganado bovino, con más de 154 mil tons (32.0% del total estatal) y de ovinos, con más de 3 mil tons; así mismo, ocupa la tercera posición en la producción de porcino con más de 14 mil tons, equivalentes a 10.5% de la producción estatal. La producción de gallináceas es cercana a las 136 mil tons (38.7% del total estatal), sólo superada por la región Las Montañas.

De igual forma, cuenta con los mayores volúmenes de producción de carne en canal de ganado bovino, con 33.8% del total estatal, así como de ovino con el 35.2%. Ocupa la tercera posición en producción de carne de porcino con 10.1% y la segunda en gallináceas con 38.7% de la producción estatal.

Los municipios con mayores niveles de producción de ganado bovino son Las Choapas y Minatitlán, que en conjunto contribuyen con el 38.4% de la producción regional, mientras que en la producción de gallináceas las mayores contribuciones son las de Agua Dulce y Las Choapas, con un total de 72.9%.

Respecto a la producción forestal, se observa que la región es la cuarta con mayor producción en el Estado (6.5% del total). Ésta producción se genera en sólo siete de los municipios de la región: Uxpanapa que contribuye con el 56.7% de la producción forestal de la región; Las Choapas y Nanchital con 25.2 y 10.8%, respectivamente; además de Acayucan, Minatitlán, Jesús Carranza y San Juan Evangelista.

Por otra parte, las cifras del *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* muestran que las principales problemáticas de los productores agropecuarios en el desarrollo de sus actividades son las pérdidas por cuestiones climáticas (65.1% de las unidades de producción), el alto costo de insumos y servicios (46.8%), el difícil acceso al crédito (28.7%) y la pérdida de fertilidad del suelo (23.0%). En contraste, los factores que menos afectan el desarrollo de sus actividades son los litigios por la tierra (0.7%) y la dificultad para acreditar la posesión de la tierra (1.7%).

### *Pesca*

La pesca es una de las principales actividades del sector primario. La región Olmeca cuenta con cinco municipios costeros: Mecayapan, Tatahuicapan, Pajapan, Coatzacoalcos y Agua Dulce, que representan el 15.7% de la longitud de la costa estatal (aproximadamente unos 111 km); además la región dispone de cuerpos de agua y ríos importantes. De esta manera, la región es la cuarta mayor productora de pesca y acuicultura del Estado, generando casi el 9.0% de la producción total.

La producción se debe principalmente a la captura de especies como mojarra, jurel, langostino, robalo, peto, cintilla, bonito, ronco, sierra, camarón y jaiba.

### *Industria*

La actividad industrial de la región Olmeca se debe principalmente a la industria química desarrollada en cuatro de los cinco complejos petroquímicos que se localizan en el Estado: "Cosoleacaque", "La Cangrejera", "Morelos" y "Pajaritos" localizados en los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos. Los principales productos de estos complejos son el amoniaco, anhídrido carbónico, derivados de etileno, cloro y propileno, así como aromáticos.

Otra industria importante es la fabricación de derivados del petróleo desarrollada en la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán" que produce energéticos utilizados como combustible (gasolina, diesel, turbosina, combustóleo y gas); además de petroquímicos básicos (ciclohexano y azufre) utilizados como materias primas para la elaboración de numerosos materiales sintéticos.

En la minería destaca la producción de petróleo crudo y gas natural en el "Activo Integral Cinco Presidentes" localizado en el municipio de Agua

Dulce; así como la producción de minerales no metálicos como arcillas, arena sílica, azufre y sal, en Coatzacoalcos, Jáltipan, San Juan Evangelista, Sayula Alemás y Minatitlán.

### *Turismo*

La región cuenta con 141 establecimientos de hospedaje, que representan el 10.2% del total en el Estado, una oferta menor a la registrada en las regiones del centro del Estado, que cuentan con la mayor afluencia turística. Sólo 12 municipios de la región cuentan con este tipo de establecimientos, pero la mayor parte de ellos se concentran en Coatzacoalcos (52), Minatitlán (28) y Acayucan (26).

Esta región recibe la menor cantidad de turistas en el Estado, de hecho, el centro turístico de la zona de Coatzacoalcos absorbe apenas el 4.2% de los visitantes del Estado, unas 280 mil personas por año. Su ocupación hotelera es de apenas 49.3%, con una estadía promedio de 1.3 noches por turista.

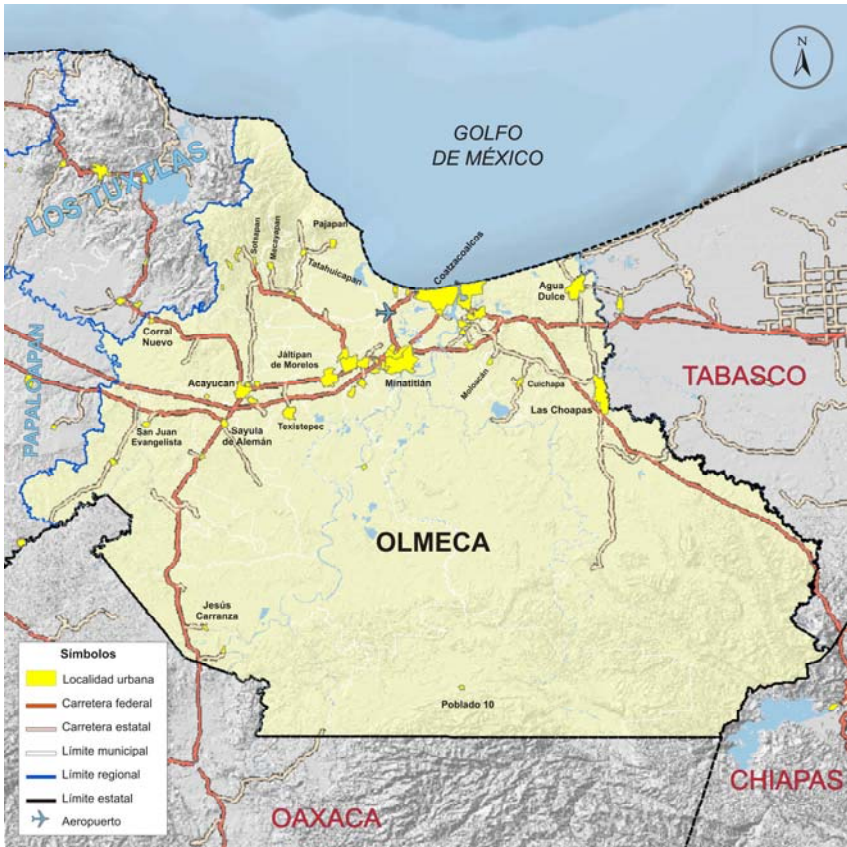
### *Vías de comunicación*

La región cuenta con 2,399 km de red carretera, la más amplia a nivel regional. La red está integrada en su mayoría por carreteras alimentadoras estatales revestidas, caminos rurales revestidos, alimentadoras estatales pavimentadas y troncales federales pavimentadas. La mayor longitud de carreteras a nivel municipal se registra en Jesús Carranza con 249 km, Minatitlán con 225, Hidalgotitlán con 221, San Juan Evangelista con 220 y Las Choapas con 206 km.

Destacan cuatro ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional (Ver Figura 13):

- Carretera Federal No. 145 de Noroeste a Sureste de Juan Rodríguez Clara hasta Sayula de Alemán.
- Carretera Federal No. 147 proveniente del Estado de Oaxaca como acceso al municipio de Playa Vicente y municipio de San Juan Evangelista.
- Carretera Federal No. 180 proveniente de Corral Nuevo de Oeste a Este hasta el municipio de Las Choapas.
- Carretera Federal No. 185 de Norte a Sur convergiendo en la carretera No. 180 desde Acayucan hasta el municipio de Jesús Carranza.

**Figura 13. Vías de comunicación en la región Olmeca, 2010**



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

La región cuenta con uno de los 5 aeropuertos del Estado. Localizado en el municipio de Cosoleacaque, el denominado "Aeropuerto de Minatitlán" cuenta con una longitud de pistas de 2,100 m y durante 2010 registró operaciones superiores a los 5 mil vuelos anuales, atendiendo a casi 178 mil pasajeros. Este aeropuerto presta servicio nacional e internacional.

Además cuenta con tres puertos de altura y cabotaje (Coatzacoalcos, Minatitlán y Pajaritos) y uno de cabotaje (Nanchital). El puerto de Coatzacoalcos tiene una longitud de obras de protección de 9,566 m y 178,697 m<sup>2</sup> en áreas de almacenamiento. Su actividad es primordialmente comercial, especializado en el movimiento de petróleo y derivados, así como carga granel mineral y agrícola.

Por su parte, el puerto de Pajaritos con áreas de almacenamiento de 9,540 m<sup>2</sup> cuenta con los mayores volúmenes de carga marítima movida en el Estado. Su actividad principal es la exportación de petróleo crudo.

### 3.4 ANÁLISIS FODA

#### **Fortalezas**

- Ubicación geográfica privilegiada con salida directa al Golfo de México.
- Riqueza de biodiversidad.
- Disponibilidad de suelo con alto potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Amplia disponibilidad de los recursos hídricos.
- Protección de áreas naturales; entre ellas la reserva de la biósfera "Los Tuxtlas".
- La mayor superficie territorial del Estado.
- Elevada concentración poblacional.
- Mayoría de la población en edad productiva.
- Rápido crecimiento poblacional.
- Baja densidad poblacional.
- Captación de remesas.
- Integración municipal en las Zonas Metropolitanas de Acayucan, Coatzacoalcos y Minatitlán.
- Desarrollo de infraestructura de salud y educación.
- Alta cobertura de servicios básicos.
- Alta importancia económica en el Estado.
- Presencia significativa de los tres grandes sectores económicos en la producción estatal.
- Amplia oferta laboral con vocación a los sectores de los servicios e industrial.
- Especialización de la fuerza laboral.

- Participación significativa en la producción estatal de ganado bovino, gallináceas y pesca.
- Actividades industriales con alto impacto económico: extracción de petróleo y gas, petroquímica, refinación de petróleo y otros productos químicos orgánicos, producción de minerales no metálicos e industria alimentaria.
- Amplia conectividad carretera intrarregional e interregional.
- Conectividad aérea con un aeropuerto de servicio nacional e internacional.
- Infraestructura portuaria con movimiento de carga nacional e internacional, de actividades comerciales que incluyen la exportación de petróleo crudo y carga granel de granos y minerales.

### ***Debilidades***

- Elevada dispersión de la población rural.
- Desarrollo desequilibrado en los municipios.
- Centralización de servicios en áreas urbanas.
- Alto rezago educativo.
- Persistencia altos niveles de población con carencias sociales.
- Mayor flujo migratorio.
- Incertidumbre en la tenencia de las viviendas.
- Falta de reservas territoriales para desarrollo urbano.
- Baja calidad en los techos y pisos de las viviendas y una proporción significativa de viviendas sin disponibilidad de agua entubada.
- Bajos ingresos monetarios.
- Alto porcentaje de personas en situación de pobreza y marginación.
- Baja productividad del sector agrícola.
- Bajos niveles de afluencia turística.



- Elevada presencia indígena con altos niveles de marginación y pobreza.
- Falta de proyectos con cobertura regional.

### ***Oportunidades***

- Aprovechamiento de la riqueza natural.
- Desarrollo de investigación de recursos naturales.
- Acceder a pago por servicios ambientales.
- Realizar programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Superficie con capacidad de uso urbano para la construcción de vivienda.
- Elevar el nivel de vida de la población.
- Detonar la industria alimentaria.
- Desarrollo de ecoturismo.
- Gestión de fuentes alternas de financiamiento.
- Estimular la productividad del sector pesquero y acuícola.
- Desarrollo de agroindustria para productos agrícolas destacados.
- Elevar la competitividad del sector pecuario.
- Modernización y desarrollo de infraestructura portuaria.
- Desarrollo de transporte multimodal.
- Facilitar la logística del comercio y el transporte.
- Incrementar la infraestructura en comunicaciones.
- Inversión y desarrollo de proyectos de empresas paraestatales como PEMEX.

### **Amenazas**

- Envejecimiento poblacional.
- Alta vulnerabilidad de los municipios costeros ante los fenómenos climatológicos.
- Ubicación de la población en zonas de riesgo.
- Pérdidas económicas por cuestiones climáticas.
- Crecimiento descontrolado de asentamientos humanos.
- Incremento en los flujos migratorios.
- Desequilibrios económicos nacionales e internacionales.
- Volatilidad creciente en los precios de productos agroindustriales.
- Sobreexplotación de recursos naturales.
- Riesgo de desastres ambientales.
- Contaminación de los recursos hídricos.
- Incremento en el déficit de servicios básicos en las viviendas.

## 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado se propone un conjunto de objetivos, estrategias y acciones de desarrollo en los contextos geográfico, social y económico, tomando como base el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y los Programas Sectoriales que de él se derivan, así como las características de la región descritas en el diagnóstico de este programa.

### CONTEXTO GEOGRÁFICO Y AMBIENTAL

#### 1. Fortalecer la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad de la región mediante mecanismos normativos, de gestión y de operación.

- 1.1. Fortalecer los espacios naturales protegidos para promover su adecuada administración y manejo desde una perspectiva que promueva su conservación.
  - 1.1.1. Incorporar nuevas áreas de conservación, que favorezcan la inclusión de ecosistemas insuficientemente representados, tales como costeros, marinos, dunas, entre otros; promoviendo la protección y conservación de los ecosistemas y los recursos marinos.
- 1.2. Fortalecer e impulsar acuerdos voluntarios de conservación.
  - 1.2.1. Empezar programas de educación y difusión ambiental que involucren a toda la sociedad en la conservación de las especies prioritarias.
  - 1.2.2. Gestionar mecanismos de colaboración para coadyuvar en la integración de información biótica, con organismos públicos y privados, instituciones académicas y de investigación.

**2. Incorporar las cuencas hidrológicas de la región a un esquema de manejo integral.**

2.1. Generar una política integradora que asegure el mantenimiento de los servicios ecosistémicos hidrológicos en cuencas prioritarias.

2.1.1. Establecer un programa para la protección y recuperación de los manantiales, a través de acciones de reforestación y declaratoria de ANP dentro de las cuencas

2.1.2. Establecer un programa para la protección y recuperación de las cuencas.

**3. Formular y publicar los programas de ordenamiento ecológico territorial, en función del uso de suelo, que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales.**

3.1. Establecer los programas de ordenamiento ecológico territorial dentro del contexto de conservación del medio ambiente.

3.1.1. Actualizar y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal.

3.1.2. Impulsar la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico de los municipios.

3.2. Impulsar la formulación del Ordenamiento Ecológico Costero, que favorezca el desarrollo económico, social y la protección de los recursos naturales.

- 3.2.1. Elaborar, en coordinación con las autoridades correspondientes, Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial que estén en función de fortalecer los instrumentos utilizados en la toma de decisiones para el desarrollo costero.

**4. Elevar el uso eficiente del agua y reutilización del agua tratada en las principales actividades económicas de la región.**

- 4.1. Aumentar la reutilización de aguas tratadas y promover el uso racional del recurso en los sectores productivos.
  - 4.1.1. Establecer convenios con empresas que utilizan mayor cantidad de agua para realizar estudios que aumenten la eficiencia del recurso y/o la sustituyan con agua tratada.
  - 4.1.2. Realizar convenios con instituciones educativas de nivel superior para realizar estudios del uso eficiente, tratamiento y reuso del agua.

## CONTEXTO SOCIAL

### **5. Incrementar el nivel de bienestar social mediante programas de combate a la pobreza.**

5.1. Atender el rezago en materia de mejoramiento de vivienda, mediante la instrumentación de programas sociales dirigidos a las zonas rurales y urbanas marginadas.

5.1.1. Impulsar el programa de piso de concreto, con especial atención a los municipios de muy alta y alta marginación.

5.1.2. Promover la dotación de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda, en particular lo referente a techo de las viviendas.

5.1.3. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de muy alta y alta marginación.

### **6. Renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano para fomentar el desarrollo social de la población.**

6.1. Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades, así como la integración de las regiones marginadas a las zonas de desarrollo.

6.1.1. Construir y modernizar la red de infraestructura urbana.

- 6.1.2. Mejorar la conectividad y enlaces de comunidades rurales a la red urbana, principalmente de localidades apartadas del desarrollo económico y social.
- 6.2. Dotar de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
  - 6.2.1. Promover el desarrollo de infraestructura básica en ejecución de obras y acciones de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas principalmente en zonas de alto índice de marginación.
  - 6.2.2. Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza.
- 6.3. Fortalecer acciones para el desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad pública, protección civil y marginalidad.
  - 6.3.1. Impulsar y renovar áreas dignas de recreación y esparcimiento familiar.
  - 6.3.2. Impulsar acuerdos de coordinación con diversas instancias que generen infraestructura y equipamiento turístico.
  - 6.3.3. Atender con acciones inmediatas y de reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.
- 6.4. Generar y detonar con infraestructura regional urbana el fortalecimiento y desarrollo de zonas metropolitanas seguras y sustentables que abatan el rezago social.

- 6.4.1. Facilitar el acceso y conectividad de servicios y equipamientos a zonas metropolitanas.

**7. Ampliar la atención que se otorga a los migrantes y a sus familias para brindarles seguridad y promover el desarrollo de las localidades y municipios de origen.**

- 7.1. Impulsar el desarrollo y la economía de las familias y comunidades con mayor incidencia migratoria y menor índice de desarrollo social.
  - 7.1.1. Elaborar programas de difusión para la promoción del ahorro y aprovechamiento de las remesas dentro del hogar.
  - 7.1.2. Diseñar, ejecutar y/o gestionar programas y proyectos productivos y sociales en beneficio de los migrantes y sus familiares con la participación de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, la comunidad migrante en el exterior y la sociedad civil.
  - 7.1.3. Promover la participación y apoyo de las organizaciones y clubes de veracruzanos en el exterior, en el desarrollo económico y en la creación de infraestructura social básica en sus comunidades de origen.

**8. Disminuir los rezagos sociales de la población indígena para tener mejores oportunidades de desarrollo en sus comunidades.**

- 8.1. Incrementar y fortalecer la participación indígena a través de acciones que permitan su integración al desarrollo económico, social, cultural y humano.



- 8.1.1. Incrementar la prestación de servicios médicos en las comunidades indígenas.
- 8.1.2. Promover acciones con el fin de que se concluyan los planes de estudios de educación básica y ampliar el acceso a los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de estímulos y otorgamiento de becas.
- 8.1.3. Contribuir en la generación de autoempleo entre la población indígena, fomentando el arraigo a su tierra para contrarrestar el fenómeno de la migración.
- 8.1.4. Promover el mantenimiento y rehabilitación de los albergues escolares indígenas.
- 8.1.5. Promover la protección y asesoría a los migrantes indígenas y sus familias.
- 8.1.6. Fortalecer los programas sociales en materia de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, en zonas indígenas.
- 8.1.7. Promover programas de capacitación laboral y proyectos productivos en las zonas indígenas.
- 8.1.8. Apoyar en la promoción de los bienes que se producen en las comunidades indígenas.
- 8.1.9. Brindar asesoría y capacitación para el fomento y aprovechamiento de cultivos alternativos, así como propiciar la integración de cadenas productivas.

**9. Aumentar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y la construcción de vivienda, observando las políticas de uso, cuidado y acceso a los cuerpos de agua.**

- 9.1. Asegurar reservas territoriales urbanas suficientes para un crecimiento ordenado, considerando fundamentalmente el uso del suelo según su vocación.
  - 9.1.1. Promover y asegurar la adquisición de reservas territoriales para acomodar la expansión urbana de las ciudades medias y zonas metropolitanas.
  - 9.1.2. Promover y gestionar mecanismos financieros para crear reservas territoriales, tanto con vocación económica como habitacional, en los tres órdenes de Gobierno.
- 9.2. Revisar y atender los rezagos en materia de lotes para vivienda de familias de bajos ingresos, desarrollo urbano, constituyendo reservas territoriales y destinando suelo para asentamientos humanos, de acuerdo con la viabilidad medio ambiental y las proyecciones demográficas de la región.
  - 9.2.1. Promover la creación de oferta de suelo urbanizado y fomentar la organización social para la autogestión, para dotar de predios con servicios a la población de bajos recursos.
  - 9.2.2. Promover la creación de un Fideicomiso de Suelo para la Vivienda, que facilite la oferta de lotes con servicios, vivienda popular y vivienda económica, para los grupos sociales más desprotegidos y que no son derechohabientes de alguna institución.

- 9.3. Atender a la población afectada por desastres naturales en la reparación, construcción y/o reubicación de sus viviendas, en coordinación con los organismos federales responsables.
  - 9.3.1. Realizar la reparación, construcción y/o reubicación de viviendas afectada por desastres naturales de la población más vulnerable, por medio de fuentes de financiamiento federales y estatales.
  - 9.3.2. Promover la participación de los municipios en la reparación y/o reubicación de viviendas afectadas por desastres con el fin de facilitar y perfeccionar la aplicación de los recursos destinados a la reconstrucción.
  - 9.3.3. Realizar la reubicación de viviendas considerando las necesidades de las actividades socioeconómicas o productivas de las familias afectadas.

## CONTEXTO ECONÓMICO

### **10. Incrementar la productividad de los principales cultivos agrícolas, con criterios de sustentabilidad.**

10.1. Invertir en la mecanización y tecnificación del campo los recursos provenientes de programas federales que contemplen este tipo de apoyos.

10.1.1. Equipar a las unidades de producción del sector agrícola con maquinaria y equipo que incida directamente en el incremento de los volúmenes y calidad de la producción.

10.2. Proveer con insumos y equipos a los productores del sector agrícola, principalmente aquellos que preserven el respeto al medio ambiente.

10.2.1. Realizar tianguis agropecuarios en lugares estratégicos, a fin de ofertar insumos, maquinaria y equipo con precios subsidiados a los productores del campo.

### **11. Mejorar las condiciones de vida de la población rural, a partir del principio de que el campo no es un problema, sino una alternativa de solución.**

11.1. Obtener mejores precios y condiciones de mercado de la producción del sector, a través de la promoción de esquemas industriales, que incrementen la competitividad y reduzcan los riesgos en la cadena de valor agregado de primer proceso, o de proceso primario, en apoyo y beneficio de los productores.

- 11.1.1. Incrementar la calidad de la producción a través de la promoción y fortalecimiento de la actividad agroempresarial y agroindustrial.
- 11.1.2. Aumentar la participación en mercados locales, regionales y nacionales, con empresas que sean sujetas de crédito, capitalizadas y con fondos de ahorro.

**12. Incrementar la producción y la productividad con base en el potencial hídrico y la nueva cultura de riego.**

- 12.1. Incrementar la superficie de cultivo bajo la modalidad de riego agrícola.
  - 12.1.1. Iniciar un programa de modernización de unidades y distritos de riego que permitan lograr un uso eficiente del agua, a fin de incrementar la superficie de riego a bajo costos.
  - 12.1.2. Construir nuevas obras de riego hidroagrícola.
- 12.2. Aprovechar los escurrimientos de agua dulce que transitan por la Entidad por medio de la construcción de bordos, presas, ollas de agua y otro tipo de obras de captación.
  - 12.2.1. Construir ollas para la cosecha y almacenamiento de agua con la finalidad de mitigar los efectos de las temporadas de estiaje en explotaciones agrícolas y pecuarias.

**13. Incrementar la producción del sector pecuario.**

- 13.1. Incrementar la adquisición de maquinaria y equipo diversos para unidades de producción ya establecidas con base en la escala y grado de tecnificación de las explotaciones.

- 13.1.1. Utilizar los apoyos que se otorgan a través de los tianguis agropecuarios para inducir a los productores para que adquieran maquinaria y equipo que les permita mejorar tecnológicamente sus explotaciones pecuarias.
- 13.1.2. Impartir cursos de capacitación en el manejo de maquinaria, equipos e implementos que se utilizan en las explotaciones pecuarias.
- 13.2. Fortalecer las actividades pecuarias en su etapa de producción, con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos naturales.
  - 13.2.1. Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de las prácticas de pastoreo con la finalidad de incrementar la carga animal por unidad de superficie.
  - 13.2.2. Apoyar la construcción de divisiones de potreros que contengan la expansión de la frontera de suelo de uso pecuario en detrimento de la superficie clasificada como de uso forestal.
  - 13.2.3. Dotar de cercos eléctricos, de semilla y/o material vegetativo de especies forrajeras que incrementen la disponibilidad de pienso para la alimentación de los rumiantes mayores y menores.
- 13.3. Vincular a ganaderos con productores de granos básicos a efecto de obtener precios preferentes, así como para establecer intercambios tecnológicos instituciones de investigación, académicas y gremiales con los productores.

- 13.3.1. Integrar a agricultores y ganaderos para propiciar acuerdos tendientes a crear vínculos comerciales entre ambos sectores de la producción.
- 13.4. Vincular a las empresas productoras de leche con los centros de acopio.
  - 13.4.1. Vincular a ganaderos especializados en producción de leche con empresas u organizaciones de productores que dispongan de infraestructura para el acopio y manejo de leche.
- 13.5. Ampliar la cadena fría de la leche.
  - 13.5.1. Concluir, rehabilitar y/o modernizar la infraestructura de los centros de acopio lechero existentes
  - 13.5.2. Iniciar la construcción de centros de acopio lechero.
- 13.6. Incrementar el uso en el Mejoramiento Genético del hato pecuario.
  - 13.6.1. Dar a conocer, a través de cursos y talleres, a los productores los beneficios del mejoramiento genético en las diversas especies pecuarias.
- 13.7. Mantener los estándares zoonosanitarios de libre de enfermedades.
  - 13.7.1. Llevar a cabo revisiones periódicas del cumplimiento del calendario de vacunación al que deben apegarse los productores de aves y cerdos.

- 13.7.2. Vigilar que los puntos de control interestatales ubicados dentro de territorio veracruzano cumplan estrictamente con el protocolo de revisión de aves y cerdos que ingresen a la entidad.
- 13.7.3. Mantener comunicación continúa con los centros de monitoreo y control zoonosanitario nacional para conocer los posibles brotes y alertas que se presenten y/o emitan en relación a las enfermedades en las que nuestro estatus es de libre.
- 13.8. Coordinar Campañas con los Municipios para modernizar los rastros a estándares aceptables.
  - 13.8.1. Realizar convenios con los municipios para el mejoramiento de los rastros.
- 13.9. Mantener y fortalecer a las cadenas productivas por medio de Sistema Producto pecuarios.
  - 13.9.1. Fortalecer a los comités Sistema Producto mediante la implementación proyectos productivos.
  - 13.9.2. Identificar los eslabones más débiles en la cadena de producción de los sistemas de producción de especies pecuarias para instrumentar políticas y apoyos tendientes a fortalecer los procesos y mejorar los índices de producción y comercialización.



- 14. Establecer modelos de aprovechamiento en materia pesquera y acuícola, que garanticen el aumento y mantenimiento sostenible de la producción.**
  - 14.1. Contribuir de forma activa al ordenamiento pesquero mediante medidas que lleven al mantenimiento o restablecimiento de las poblaciones piscícolas.
    - 14.1.1. Establecer módulos de producción de alevines de las especies de interés económico.
    - 14.1.2. Coordinar a las instancias de federales y estatales responsables de evitar que se viertan en los cuerpos de agua sustancias que degradan y contaminan a la misma.
    - 14.1.3. Crear un subprograma de Registro, Ordenamiento Pesquero y Regularización de Pescadores Libres y Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera.
  - 14.2. Desarrollar y apoyar programas que favorezcan el aprovechamiento sostenible e integral de la pesca.
    - 14.2.1. Implementar los planes de manejo para zonas costeras y ribereñas.
    - 14.2.2. Establecer un plan de desarrollo acuícola.
  - 14.3. Modernizar los procesos de conservación, empaque y embalaje de la producción pesquera y acuícola, a efecto de integrar la cadena de frío, así como apoyar la creación de centros de acopio regional y muelles integrales.
    - 14.3.1. Construir y equipar los centros de acopio que se identifiquen como prioritarios con recursos provenientes de programas federales, estatales y de las organizaciones beneficiarias de los mismos.

14.4. Iniciar programas de aprovechamiento ecológico de recursos acuáticos, pesca deportiva y servicios ambientales.

14.4.1. Establecer sinergias con fondos nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo sostenible de los recursos acuáticos a fin de rescatar los espejos de agua y mejorar las unidades de paisaje que tienen potencial para convertirse en polos de desarrollo de turismo rural y/o ecoturismo.

14.4.2. Sensibilizar, en materia de medio ambiente, a gestores y beneficiarios de recursos federales y estatales de la pesca.

14.4.3. Incrementar la capacidad de las administraciones pesqueras mediante la creación de Unidades de Integración y Manejo Ambiental.

**15. Aumentar la productividad a través del impulso de programas de combate a la pobreza, así como el desarrollo económico, financiero y comercial del sector agropecuario.**

15.1. Subsidiar con recursos estatales la adquisición de insumos estratégicos y prioritarios.

15.1.1. Diseñar y proponer proyectos de apoyo y subsidio con recursos estatales para la adquisición de insumos destinados a cultivos estratégicos.

15.2. Organizar a productores para facilitarles el acceso a esquemas de financiamiento.

- 15.2.1. Asesorar y atender las iniciativas de organización de los productores, con el apoyo de Prestadores de Servicios Profesionales, subsidiados con programas federalizados, así como la vinculación con entidades del sector agrario.
- 15.2.2. Vincular con entidades financieras del sector la promoción y ejecución de los diferentes programas relacionados con el financiamiento para el desarrollo.

**16. Lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros.**

- 16.1. Diversificar y diseñar nuevos productos turísticos competitivos.
  - 16.1.1. Desarrollar el turismo de naturaleza en la Sierra de Sotepan.
  - 16.1.2. Desarrollar y promocionar a San Lorenzo Tenochtitlan.
  - 16.1.3. Impulsar el corredor transísmico para conectar la región con Tuxtla Gutiérrez y Oaxaca como "Puerta del Sureste".
  - 16.1.4. Promover la práctica del golf, impulsar la pesca deportiva, y los deportes acuáticos.

**17. Incrementar la ocupación hotelera y el gasto promedio de los turistas.**

- 17.1. Consolidar la oferta de turismo de sol y playa y de negocios.

- 17.1.1. Identificar y diseñar producto de Sol y Playa actual y con potencial para integrarlo a la ruta costera.
- 17.1.2. Formular esquemas de operación del producto Sol y Playa y de Convenciones.
- 17.1.3. Consolidar el turismo de negocios en Coatzacoalcos.
- 17.1.4. Capacitar a prestadores de servicios turísticos.

**18. Fortalecer las actividades turísticas que armonicen con la preservación del medio ambiente.**

- 18.1. Desarrollar nuevos productos turísticos en el marco de la sustentabilidad (rutas y circuitos turísticos).
  - 18.1.1. Implementar un modelo turístico sustentable de Circuitos y Rutas Turísticas.
  - 18.1.2. Promover la incorporación de tecnologías ambientalmente limpias de los diferentes proyectos turísticos.
- 18.2. Promover el desarrollo turístico regional a través de la implementación de productos turísticos sustentables.
  - 18.2.1. Promover la elaboración de programas de desarrollo turístico de bajo impacto ambiental.
  - 18.2.2. Poner en valor proyectos turísticos sustentables en rutas y regiones.
  - 18.2.3. Promover el establecimiento de comités locales de impulso al turismo sustentable.

**19. Construir y traducir los grandes proyectos energéticos en detonadores de desarrollo regional.**

- 19.1. Impulsar agendas comunes con la empresa paraestatal PEMEX para favorecer proyectos e inversiones.
  - 19.1.1. Modernización y ampliación del tren de Aromáticos I en el complejo petroquímico La Cangrejera.
  - 19.1.2. Proyecto Combustibles Limpios en la refinería de Minatitlán.
  - 19.1.3. Etileno XXI en Coatzacoalcos.

**20. Incrementar la inversión de empresas ancla (actuales y nuevas) con un mejor entorno competitivo (infraestructura carretera, vialidades, parques industriales, servicios de apoyo, entre otros) para fortalecer e integrar cadenas comerciales y productivas.**

- 20.1. Ampliar la infraestructura industrial mediante incentivos para atraer nuevas inversiones productivas.
  - 20.1.1. Crear un Programa de Parques Industriales Veracruzanos, para fortalecer la infraestructura industrial y elevar la competitividad de empresas y sectores.
  - 20.1.2. Diseñar una plataforma de información con la oferta industrial existente y disponible, que facilite la gestión a las empresas con interés de instalarse.
  - 20.1.3. Elaborar planes maestros de desarrollo para nueva infraestructura industrial en zonas de alta demanda y potencial de crecimiento, como Coatzacoalcos-Minatitlán-Nanchital.

- 20.1.4. Recuperar, reconfigurar y reactivar instalaciones industriales en desuso, naves y predios con vocación industrial que pueden representar oportunidad de inversión.
- 20.1.5. Adquirir reservas territoriales para el desarrollo de áreas industriales.
- 20.2. Aumentar la infraestructura comercial que existe en la Entidad mediante la concurrencia de recursos públicos y privados en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno.
  - 20.2.1. Evaluar proyectos de mejora y modernización en materia de abasto y logística.
  - 20.2.2. Aprovechar las virtudes en derrama económica que ejercen las empresas tractoras en el desarrollo de grandes proyectos para generar economías de escala.
  - 20.2.3. Implementar el uso de nuevas tecnologías y equipamiento para la operatividad de los mercados.
  - 20.2.4. Crear una base de datos con información estratégica sobre infraestructura, logística, costo de servicios, capacitación, aspectos sindicales, centros tecnológicos, proveedores de insumos y servicios.
- 21. Ampliar la infraestructura portuaria y logística para el impulso del comercio y actividades logísticas asociadas.**
  - 21.1. Detonar proyectos de infraestructura logística en puertos que eleven la competitividad del sistema multimodal, con una creciente vinculación puerto-ciudad.

- 21.1.1. Participar en los Consejos de Administración y Asambleas de Accionistas en las Administración Portuaria Integral (API) así como Administradoras Costeras Integrales Sustentables, para conformar agendas comunes en materia de infraestructura, promoción a inversiones y derechos de vía.
- 21.1.2. Acceso a la API Coatzacoalcos.
- 21.1.3. Efectuar el fortalecimiento de los puertos de la región.
- 21.1.4. Realizar la instalación de terminales de carga aérea y de centros de logística.

**22. Generar las condiciones necesarias que, mediante un sistema de comunicación integral del territorio, brinde mejores oportunidades de desarrollo social y económico para todos sus habitantes.**

- 22.1. Consolidar una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura carretera.
  - 22.1.1. Continuar la construcción de la carretera La Brecha del Maíz.
  - 22.1.2. Continuar la construcción de la carretera Tatahuicapan-Benigno Mendoza-Perla del Golfo.
  - 22.1.3. Continuar la construcción de la carretera Interejidal Allende-Agua Dulce.
  - 22.1.4. Continuar la construcción de la carretera Minatitlán-Textistepec.

- 22.1.5. Continuar la construcción de la carretera Suchilapan-Casa Blanca.
- 22.1.6. Continuar la construcción de la carretera Casa Blanca-Poblado Once.
- 22.1.7. Continuar la construcción de la carretera Pajapan-Jicacal-Coatzacoalcos.

**23. Impulsar el crecimiento económico de la región mediante la incorporación de los aeropuertos, puertos y ferrocarriles, en el contexto del intercambio comercial nacional e internacional.**

- 23.1. Modernizar, ampliar y desarrollar la capacidad de los principales aeropuertos para contar con mayor eficiencia en la comunicación por vía aérea, así como promover la llegada de nuevas aerolíneas que brinden mejor servicio a bajo costo para impulsar la vocación turística de la región.
  - 23.1.1. Equipamiento y rehabilitación del Aeropuerto de Minatitlán.
  - 23.1.2. Crear aeródromos que permitan la llegada de vuelos de aeronaves de menor envergadura, y que brinden cobertura a las necesidades regionales y nacionales.
  - 23.1.3. Equipar, mantener y ampliar la infraestructura ya existente, equipos de radio ayuda, radares de control de tráfico aéreo, radares meteorológicos para el espacio aéreo veracruzano y ofrecer las mismas ventajas que otros aeropuertos.
  - 23.1.4. Incentivar la participación de aerolíneas regionales que brinden el servicio de transporte a costos más accesibles.



- 23.1.5. Integrar un plan de emergencia de operación aérea que en caso de desastre o en apoyo a la protección, permita llevar a cabo acciones aéreas rápida y eficientemente para garantizar una pronta atención de tal necesidad, para lo cual también se requiere la apertura de aeropuertos en zonas estratégicas.
- 23.1.6. Crear un directorio de facilidades de aeropuertos, aeródromos y helipuertos.
- 23.2. Modernizar las vías de acceso carretero a los principales puertos, para vincularlos con la red multimodal existente en materia de transporte aéreo, terrestre y ferroviario, con la finalidad de comunicar a los principales polos de desarrollo industrial, agropecuario y turístico de la Entidad.
  - 23.2.1. Modernizar el sistema portuario, mediante el fortalecimiento del federalismo fiscal y la contribución con recursos económicos producto de las actividades portuarias en beneficio de las economías locales.
- 23.3. Efectuar convenios de coordinación para realizar nuevos segmentos de vías ferroviarias que mejoren la conectividad con los principales puertos, a fin de fortalecer su conexión multimodal y evitar el paso del ferrocarril por el interior de los centros urbanos más importantes.
  - 23.3.1. Desarrollar el Programa de Convivencia Ferroviaria para realizar el libramiento ferroviario de Coatzacoalcos.

**24. Efectuar la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas asociadas a las telecomunicaciones, para lograr el acceso de todos sus habitantes al desarrollo estatal y nacional, en especial de quienes habitan en comunidades y localidades marginadas.**

24.1. Modernizar y ampliar la cobertura de telefonía, de acceso a internet y a los beneficios de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que pongan en contactos a todos los habitantes con mejores opciones de bienes y servicios.

24.1.1. Modernizar el Sistema de Radiocomunicación, con repetidoras en el Cerro de La Magdalena, en Soteapan.

Este programa regional fue publicado en el mes de diciembre de 2013 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.

